HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXV PERÍODO LEGISLATIVO 9a. SESIÓN ORDINARIA REUNIÓN Nº 17

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicepresidente 1º a cargo, diputado Miguel Angel CAVALLO, y del señor presidente de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, diputado Oscar Ermelindo MASSEI

SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto BERENGUER, Marcelo Humberto BRAICOVICH, Rodolfo Aldo BRAVO, Dalia Rosa CAVALLO, Miguel Angel CAYOL, Miguel Patricio CORTES, Nelia Aida DAILOFF, Eduardo Rodolfo ETMAN, Beatriz Nilda FORNI, Horacio Eduardo GARCIA ROMERO, Leticia Noemí GSCHMIND, Manuel María Ramón MORENO, Alberto Diego MUÑIZ, Héctor PEREYRA, Guillermo Juan PESSINO, Luis Marino⁽¹⁾ REBOLLEDO, José Daniel SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés SAVRON, Hayde Teresa

SIFUENTES, Gloria Beatriz

URQUIZA, Rosa Argentino

VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio COSTAS, María Aurora GALLIA, Enzo SALTO, María Emilia SANCHEZ, Amílcar SEPULVEDA, Néstor Raúl

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto⁽¹⁾ BASSO, Carlos José FONTANIVE, Juan Carlos⁽²⁾ PIOMBO, Marcelo Enrique

FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia MASSEI, Oscar Ermelindo RADONICH, Raúl Esteban

⁽¹⁾ Ausente con aviso

⁽²⁾ Fallecido

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos (Art. 170 - RI)
- II Comunicaciones oficiales
- III Despachos de Comisión
- IV Comunicaciones particulares
- V Proyectos presentados
 - 1 Moción de reconsideración (Expte.P-050/96)
 Efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei. Se aprueba.
 - 2 Moción de preferencia (Expte.D-223/96 - Proyecto 3573)
 Efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei. Se aprueba.
- VI Solicitudes de licencias (Art. 34 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI) (Hora 11,12')

- I Homenajes
 - 1 Al extinto diputado Juan Carlos Fontanive
- II Otros Asuntos
 - 1 Información a la Honorable Cámara por nota periodística
 - 2 Preocupación por la situación de la zona norte
 - 3 Reflexiones ante la indiferencia prestada a la Declaración 420
 - 4 Prórroga de la Hora de Asuntos Varios (Art. 173 - RI)
 Se aprueba.
 - 5 Preocupación por llamado a concurso en la docencia
 - 6 Mociones de sobre tablas
 - I Expte.O-101/96 Proyecto 3498
 Efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei. Se aprueba.
 - II Expte.E-018/96 Proyecto 3551
 Efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer. Se aprueba.

4 - CONSIDERACION DE MOCIONES DE PREFERENCIA

- I Expte.D-179/96 Proyecto 3529
 Consideración de la moción de preferencia aprobada por la Honorable Cámara en la Reunión Nº 13, realizada el día 3 de julio de 1996, para el Expte.D-179/96
 Proyecto 3529. Retorna a Comisión.
- II Exptes.D-191/96 Proyecto 3543 y D-158/96 Proyecto 3510 Consideración de las mociones de preferencia aprobadas por la Honorable Cámara en la Reunión Nº 13, realizada el día 3 de julio de 1996, para el Expte.D-191/96 - Proyecto 3543 y Expte.D-158/96 Proyecto 3510. Retornan a Comisión.

5 - DESESTIMIENTO DE ACCION EXPROPIATORIA

(Inmuebles de San Martín de los Andes)

(Ley 456)

(Expte.O-101/96 - Proyecto 3498)

Consideración en general del Despacho producido por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.

6 - ACTA-ACUERDO SUSCRIPTA ENTRE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION Y LAS PROVINCIAS DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

(Represa hidroeléctrica Pichi Picún Leufú)

(Su aprobación)

(Expte.E-018/96 - Proyecto 3551)

- 7 CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION (Art. 142 - RI)
- 8 CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA (Art. 146 RI)

9 - ACTA-ACUERDO SUSCRIPTA ENTRE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION Y LAS PROVINCIAS DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

(Represa hidroeléctrica Pichi Picún Leufú)

(Su aprobación)

(Expte.E-018/96 - Proyecto 3551)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

1

APERTURA DE LA SESION

 En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los catorce días de agosto de mil novecientos noventa y seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,47', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Buenos días, señoras y señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1°, diputado Miguel Angel Cavallo, treinta señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Con la presencia de treinta diputados se da por iniciada la sesión.

Invito a la señora diputada María Aurora Costas y al señor diputado José Daniel Rebolledo a izar el Pabellón Nacional, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.
- Aplausos.
- Se incorpora el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Informo a esta Honorable Cámara, que se encuentra presente en este Recinto, la señora Marta Isabel Rossi viuda de Fontanive.

Por Secretaría se comenzará a dar lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos

(Art. 170 - RI)

- Reuniones números 45, 46 y 47 XXIV Período Legislativo Año 1996.
 - Aprobadas. Pasan al Archivo.

II

Comunicaciones oficiales

- Del Juzgado de Primera Instancia en Todos los Fueros de la V Circunscripción Judicial de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Enriquez, Selva Dorila c/Consejo Provincial de Educación y Otras s/Accidente", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-146/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Angelino, Aníbal Alberto s/Acción de amparo", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-147/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, solicitando anuencia legislativa conforme lo prescribe el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.O-148 y 184/96).
 - Concedidas. Pasan al Archivo.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario, haciendo llegar copia de la Declaración 218/96, por la cual se solicita al señor gobernador de la Provincia se reconozca la situación de emergencia socio-económica y ocupacional que vive el municipio de Centenario (Expte.O-149/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; Especial Legislativa de Reforma del Estado, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor intendente municipal de la ciudad de Vista Alegre, solicitando se modifique la Ley 2148
 de Régimen de coparticipación de recursos a municipios- con el fin de que se les liquide lo que corresponde, logrando de esta manera un trato igualitario al resto de los municipios provinciales (Expte.O-150/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor intendente municipal de la ciudad de Senillosa, haciendo llegar copia de nota cursada por el señor diputado Rosa Argentino Urquiza y Nota Nº 1232/MS, ambas relacionadas a la situación social-ocupacional de dicha localidad, con el fin de que esta Honorable Cámara tome conocimiento (Expte.O-151/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; Especial Legislativa de Reforma del Estado, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Plottier, manifestando preocupación por la actual redacción de la Ley 2128, por lo que solicita una nueva normativa modificatoria de la misma (Expte.O-152/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.
- Del señor intendente municipal de la ciudad de Senillosa, haciendo llegar copia de nota interpuesta ante el señor gobernador de la Provincia, en la cual se visualiza un panorama de la crítica situación socio-económica por la que atraviesa dicha localidad (Expte.O-153/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; Especial Legislativa de Reforma del Estado, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar copia de la Declaración 024/96, por la cual se rechaza todo proyecto de instalar repositorios nucleares en cualquier lugar de la Patagonia (Expte.O-154/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Andacollo, haciendo llegar copia de la Resolución 033/96, por la cual se apoya el pedido de la comunidad de esa localidad en referencia a la reducción de la tarifa eléctrica durante el período invernal (Expte.O-155/96).
 - Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar copia de la Comunicación 097/96, por la cual se solicita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación la reformulación en los criterios de puntaje y de la ayuda económica para la aplicación del programa "Trabajar" en la Provincia del Neuquén y norpatagonia (Expte.O-156/96 y agregado Expte.O-159/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.
- Del señor gobernador de la Provincia solicitando anuencia legislativa conforme lo prescribe el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.E-016 y 019/96).
 - Concedidas. Pasan al Archivo.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Salas, Emiliana Jadiye c/IPAS y Otros/Cobro de seguro de vida", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-157/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Municipalidad de la ciudad de Aluminé, haciendo llegar copia de la Declaración 008/96 del Honorable Concejo Deliberante de esa localidad, por la cual se declara de interés municipal el petitorio de gas natural presentado por vecinos de esa localidad (Expte.O-158/96).
 - Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Plottier, haciendo llegar copia de la Ordenanza 1339/96, por la cual se declara a la Municipalidad de dicha ciudad en emergencia social, laboral y de nutrición familiar (Expte.O-160/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; Especial Legislativa de Reforma del Estado, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Dirección de Sala de Comisiones, informando los proyectos y/o expedientes que han sido girados al Archivo por aplicación del artículo 111 del Reglamento Interno -Resolución 513-(Expte.002-1750/96).
 - Aprobado. Pasa al Archivo.
- Del Honorable Concejo Deliberante de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Comunicación 016/96, por medio de la cual se solicita al señor gobernador y senadores nacionales de la Provincia, intercedan ante las autoridades de YPF SA a fin de que se deje sin efecto el traslado de cuarenta trabajadores de esa zona a Neuquén capital (Expte.O-161/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.
- Del Juzgado Laboral Nº 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Garayo, Alicia Beatriz c/IPAS y Otros/Ejecución de honorarios", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-162/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Osorio, Raquel c/Consejo Provincial de Educación s/Indemnización", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-163/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De los señores Jacinto Sosa y Jorge Mosqueira -diputados mandato cumplido-, haciendo llegar nota requiriendo se dé a la misma el tratamiento legislativo correspondiente, solicitando mediante ley el derecho de quienes han cumplido con los requisitos de la Ley 1282, gozar de los beneficios de la misma (Expte.D-202/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor intendente municipal de San Patricio del Chañar, haciendo llegar petitorio de la seccional UATRE de esa localidad, solicitando se concreten gestiones para realizar la explotación de las chacras de la firma Estrella Alpina SA (Expte.O-164/96).
 - Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio librado en autos: "Arias, Ramón -intendente de Picún Leufú- c/Concejo Deliberante Picún Leufú s/Suspensión de ejecución", conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-165/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Honorable Concejo Deliberante de Junín de los Andes haciendo llegar copia de la Declaración 022/96, declarando de interés municipal las cuencas de los lagos Curruhue y Termas del Epulafquen o Lahuen-Có y la cuenca del lago Huechulafquen, solicitando al respecto se declare a estas cuencas de interés provincial (Expte.O-166/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.
- Del señor intendente municipal de la ciudad de Vista Alegre, solicitando se ubique a dicha localidad dentro del área protegida a la no explotación de recursos minerales y petrolíferos (Expte.O-168/96).
 - Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 021/96, declarando de interés municipal el Torneo Internacional Abierto de Judo denominado "10º aniversario del Judo en Junín de los Andes"; y solicitando se declare de interés provincial a este evento (Expte.O-169/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.
- Del señor concejal Ramón Rioseco -presidente del Bloque Frente País Solidario de la ciudad de Cutral Có- informando las irregularidades y daños que está produciendo en esa comunidad, al medio ambiente y sus habitantes, la empresa petrolera Cutral Có SA (Expte.O-170/96).
 - Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Barrera, Elena c/Consejo Provincial de Educación del Neuquén s/Laboral por accidente Ley 9688", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-171/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Rodríguez, Rusmaldo c/Municipalidad de la ciudad de Cutral Có s/Laboral por accidente de trabajo", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-172/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado Civil con competencia electoral, informando que se ha dispuesto iniciar las tareas pertinentes para la confección de un nuevo mapa y registro electoral de la Provincia del Neuquén (Expte.O-049/96 - Cde. 1).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "ATE c/Provincia del Neuquén s/Cobro de aportes", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-173/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "ATE c/Ente Provincial de Termas del Neuquén s/Cobro de aportes", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-174/96).
 - gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro, haciendo llegar copia de la Declaración 030/96, por la que ratifica la pertenencia del Partido de Patagones a la región patagónica (Expte.O-175/96).
 - Se gira a la Comisión Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.

- De la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro, haciendo llegar copia de la Comunicación 072/96, por la que vería con agrado la necesidad de no ratificar el acuerdo de límites suscripto con la República de Chile, a fin de garantizar la integridad territorial de la Provincia de Santa Cruz, de la región patagónica y de todo el país (Expte.O-176/96).
 - Se gira a Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar copia de la Declaración 039/96, repudiando la conducta inadecuada para el tratamiento de residuos tóxicos y que fueran dejados en la localidad de El Cuy, Provincia de Río Negro (Expte.O-177/96).
 - Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Rincón de los Sauces, haciendo llegar copia de la Declaración 086/96, solicitando al señor gobernador eleve a esta Honorable Legislatura un proyecto de Ley que disponga que un porcentaje de lo recaudado en concepto de la Ley 2175 -de regalías hidrocarburíferas-, sea destinado a las localidades productoras de gas e hidrocarburos (Expte.O-178/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor diputado Horacio Eduardo Forni, haciendo llegar copia de la presentación efectuada ante el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, planteando inconstitucionalidad de las normas legales que el municipio de Plaza Huincul ha dictado autorizando la instalación de salas de juegos/casinos en esa localidad (Expte.D-214/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del señor intendente municipal de la ciudad de Senillosa, haciendo llegar copia de la Declaración 105/96, por la cual se ratifica el estado de emergencia social y económica de dicha localidad (Expte.O-179/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; Especial Legislativa de Reforma del Estado, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor intendente municipal de la ciudad de Senillosa, haciendo llegar copia de la Declaración 106/96, por la cual se declara de interés municipal el proyecto y construcción de la cárcel de alta y media seguridad, establecimiento para jóvenes, adultos y cárcel de mujeres en dicha localidad (Expte.O-180/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Parlamento Patagónico, haciendo llegar temario tentativo de la segunda sesión ordinaria del mismo, a realizarse en Río Gallegos los días 23 y 24 de agosto (Expte.O-181/96).
 - Se gira a la Comisión Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Garayo, Alicia Beatriz c/IPAS y Otro s/Ejecución de honorarios", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-182/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Ortiz, Ladislao c/EPAS s/Accidente Ley 9688", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-183/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Poder Ejecutivo provincial informando respecto a la presentación en esta Honorable Legislatura del Presupuesto General de la Administración -Ejercicio 1997- (Expte.E-020/96).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
 - Se incorpora la señora diputada María Emilia Salto.
- Sr. SANCHEZ (PJ).- Perdón, señor presidente.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.
 - Dialogan simultáneamente y entre sí los señores diputados Carlos Antonio Asaad, Amílcar Sánchez y Oscar Ermelindo Massei.
- Sr. SANCHEZ (PJ).- Qué expediente está leyendo? (dirigiéndose al señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara).
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- El expediente E-020/96, la última comunicación oficial, de la hoja seis de los Asuntos Entrados.
- Sr. SANCHEZ (PJ).- Está bien.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está bien?
- Sr. BASSO (UCR).- A qué Comisión fue girado?
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- A la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas. Continuamos.

Ш

Despachos de Comisión

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se desiste de la acción expropiatoria de varios inmuebles de la localidad de San Martín de los Andes, declarados de utilidad pública mediante Ley 456, estableciendo -asimismo- la derogación de esta norma legal (Expte.O-101/96 Proyecto 3498).
- Sr. MASSEI (FREPASO).- Solicito la palabra, señor presidente.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.
- Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, solicito que este Despacho de Comisión quede reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva en Presidencia solicitado por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.
 - Asentimiento.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De esta manera queda reservado en Presidencia. Continuamos.

IV

Comunicaciones particulares

- De los señores José Tello y Daniel Avalos -presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación Casa del Playero y Lavador de Automóviles de la ciudad de Neuquén-, solicitando a esta Honorable Cámara su intervención para canalizar ante los organismos vinculados al sector del trabajo la problemática del mismo (Expte.P-042/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Con respecto al expediente que acabamos de girar a las Comisiones "I" y "C", el expediente P-042/96, desearía que se tomara en cuenta cuando se trate este expediente, un tema que es muy importante. El mismo está referido a la actividad que despliega esta Asociación que es en la vía pública y el impacto ambiental que produce; si bien esto viene presentado como un problema social, del cual me hago eco y no desearía que fuera esta presentación, tuviera que hacerse por cuanto defiende a niños y adolescentes que trabajan en la calle. Sí desearía que esta Honorable Cámara se expidiera también con respecto al impacto ambiental que está produciendo este tipo de actividad dentro de toda la Provincia. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Diputada, usted solicita que también pase a la Comisión "H"?

Sra. BRAVO (MPN).- Por lo menos que se tenga la intención dentro de las Comisiones a las que la Comisión de Labor Parlamentaria ha dispuesto que se integre; si es posible, que se traslade a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Creo que no habría problema.

Entonces, se gira a las Comisiones "I", "C" y "H".

Continuamos.

- Del señor Antonio Sestán y señora Norma Fuentes -presidente y secretaria, respectivamente, de la comisión vecinal del barrio Gran Neuquén Norte-, solicitando se gestione la instalación de un destacamento de policía en dicho barrio (Expte.P-043/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- De los señores Hugo Mariano Arriagada, haciendo llegar copia de la nota enviada al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, poniendo de manifiesto en la misma que ha sido dejado indefenso jurídicamente por parte de las autoridades del Poder Judicial de Zapala, en razón de haber prestado declaraciones en actuaciones judiciales de investigación sobre defraudaciones al erario público, solicitando la intervención de este Poder al respecto (Expte.P-046/95).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- De los señores Orlando Coronel y Jorge Herchhoren -presidente y editor, respectivamente, de la revista "El Defensor"-, solicitando se declare a la misma como "Publicación de interés" (Expte.P-047/96).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
- Del señor Oscar Calandriello, haciendo llegar propuesta referida a los modos culturales de producción, estableciendo una manera alternativa al tratamiento de la tierra pública productiva (Expte.P-048/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.
- De la señora Lydia Mabel Lascaray de Bagnat, solicitando se efectivice la indemnización correspondiente por expropiación de su terreno ubicado entre las calles Fava, Leguizamón y Chaneton de esta ciudad -lote 79B, fracción B- (Expte.P-049/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- De la señora María Contardi -presidente del Consejo de Administración de COVISEG-, haciendo llegar informe en relación a la situación que atraviesan los miembros de esa Cooperativa (Expte.P-050/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

 \mathbf{V}

Proyectos presentados

- 3546, de Ley, iniciado por los señores diputados Roberto Bascur y José Daniel Rebolledo -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece un régimen transitorio de pago a cuenta del permiso de pastaje para los permisionarios de la economía ganadera trashumante de la Provincia del Neuquén (Expte.D-193/96).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Sucede que este proyecto, el número 3546, yo quiero solicitarle a los diputados -depende de la Comisión a que vaya-, en lo posible, que le den al trámite el carácter de mayor diligencia porque esta actividad de la trashumancia en la Provincia, tiene problemas en la etapa de noviembre-diciembre que es cuando se ingresa al período de veranada y la situación económica y social que están viviendo todos los trashumantes, especialmente de la zona norte hasta la zona sur, es realmente grave. Por eso, participar a los señores diputados para que esto tenga un trámite diligente y poder tenerlo antes de que se ingrese al período de inicio de la trashumancia.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

1

Moción de reconsideración

(Expte.P-050/96)

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, es para realizar una moción de reconsideración con respecto al expediente P-050/96. El fundamento de la moción que efectúo, es en virtud de que el mismo ha sido girado a la Comisión "C" y -leyendo la nota esta mañana- advierto que se trata no sólo de un tema cooperativo sino que además acá existe una intervención del Poder Judicial. Entonces, para resolver de manera conjunta, solicitaría que se gire a las Comisiones "C" y "A", porque está interviniendo la Justicia, esta cooperativa está intervenida judicialmente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- El expediente P-050/96 se gira entonces a las Comisiones "A" y "C".

Sr. BERENGUER (MPN).- Cuál es el expediente?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- El expediente es el P-050/96, se gira a las Comisiones "A" y "C".

Sr. BASSO (UCR).- "A" y "C".

- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- El expediente D-193/96 se gira a la Comisión "E". Continuamos.
- 3547, de Resolución, iniciado por los señores diputados Marcelo Enrique Piombo y Jorge Alberto Aravena -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sancione una nueva Ley de Coparticipación que derogue la vigente y mejore a las provincias los niveles actuales (Expte.D-194/96).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3548, de Resolución, iniciado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que por intermedio de la Secretaría de Cultura se otorgue una pensión graciable al señor Daniel Costanza (Expte.D-195/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.
- 3549, de Resolución, iniciado por el señor diputado Roberto Bascur -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se declara de interés legislativo la ejecución de la obra de canal de riego de Lolol Có y el canal de cielo abierto San Isidro Labrador (Expte.D-198/96).
 - Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3550, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se establece una nueva Ley de Catastro (Expte.E-017/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Sr. BASCUR (MPN).- Perdón, el expediente 3549, a qué Comisión se giró?
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Se gira a las Comisiones "E" y "B".
- Sr. BASCUR (MPN).- Gracias.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- El proyecto de Ley 3550, diputado (dirigiéndose al señor diputado Roberto Bascur), se gira a las Comisiones "A" y "B".

Continuamos.

- 3551, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se aprueba el Acta-Acuerdo suscripta entre la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Nación y los gobernadores de las Provincias de Río Negro y Neuquén, tendiente a la reactivación de las obras de construcción de la represa hidroeléctrica de Pichi Picún Leufú (Expte.E-018/96).
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.
- Sr. BERENGUER (MPN).- Solicito que este proyecto de Ley se reserve en Presidencia.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del proyecto de Ley 3551.
 - Asentimiento.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Continuamos.
- 3552, de Declaración, iniciado por los señores diputados Hayde Teresa Savrón y Rodolfo Aldo Braicovich -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se declara de interés legislativo la ejecución del proyecto denominado "3º Etapa del Chañar-3.000 has." (Expte.D-199/96).
 - Se gira a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.

Sra. SAVRON (MPN).- Señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Si bien estaría de acuerdo que este proyecto pase a la Comisión respectiva, deseo hacer de público conocimiento a todos los integrantes de esta Honorable Cámara que, en su oportunidad, el intendente de San Patricio del Chañar, don Leandro Bertolla, hizo llegar una invitación muy especial a todos los señores diputados para reunirnos en esa localidad y conocer en expresa vivencia y a través de la información que los técnicos nos pudieran explicar, la importancia y la relevancia que implica para la Provincia del Neuquén este proyecto señalado en el expediente número 3552. Por lo tanto, solicito a todos los integrantes de esta Honorable Cámara que respondamos a la iniciativa del señor intendente de San Patricio del Chañar, quien, por mi intermedio, me ha expresado que sea la Honorable Cámara la que establezca el día y la hora en que expresemos el deseo de concurrir para que él organice ésta, en reunión de conocimiento. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Continuamos.

- 3553, de Resolución, iniciado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe en relación a la responsabilidad que le cabe a la Secretaría de Energía y Dirección de Medio Ambiente, respecto del "desastre ecológico" provocado por la explotación de petróleo y gas en la localidad de Rincón de los Sauces (Expte.D-200/96).
 - Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 3554, de Ley, iniciado por las señoras Anahí Lilian Guillen, Mónica Gatti y otros, por el cual se establece la protección de las personas víctimas de la violencia familiar (Expte.P-044/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.
- 3555, de Ley, iniciado por las señoras Andrea Diez y Malena López Dorigoni, por el cual se crea el "Programa provincial de salud reproductiva" (Expte.P-045/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.
- 3556, de Resolución, iniciado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe los motivos por los que no se ha implementado el reequipamiento y/o reparaciones necesarias de tecnología de punta en la terminal del aeropuerto de la ciudad de Neuquén (Expte.D-204/96).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3557, de Resolución, iniciado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que a través del ministro de Gobierno y del jefe de Policía de la Provincia, se brinden informes respecto a los acontecimientos de violencia y amenazas intimidatorias sufridas en el barrio Ciudad Industrial Jaime De Nevares (Expte.D-205/96).
 - Se gira a la Comisión Especial Legislativa de los Derechos Humanos.
- 3558, de Declaración, iniciado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, expresando desagrado por la Resolución 202/96 de la Secretaría de Energía, Transporte y Comunicaciones de la Nación, que establece una tarifa adicional para hacer uso del servicio de información a través del prefijo "110" (Expte.D-206/96).
 - Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.
- 3559, de Declaración, iniciado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, expresando repudio a las medidas económicas anunciadas por el ministro de Economía, respecto a las asignaciones familiares y los tickets canasta (Expte.D-207/96).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3560, de Declaración, iniciado por los señores diputados Enzo Gallia, Carlos Antonio Asaad y María Aurora Costas -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se declara de interés provincial el dictado del postgrado en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano -GADUde la Universidad Nacional del Comahue (Expte.D-208/96).
 - Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 3561, de Ley, iniciado por los señores diputados Miguel Angel Cavallo, Horacio Eduardo Forni y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se otorga la cesión del yacimiento El Mangrullo a favor de HIDENESA SA (Expte.D-209/96).
 - Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3563, de Ley, iniciado por los señores diputados Marcelo Humberto Berenguer, Miguel Angel Cavallo y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se crea un régimen especial de descuento automático de cuotas de viviendas construidas por el IPVUN (Expte.D-212/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación Social,
 Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y
 Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3564, de Ley, iniciado por los señores diputados Miguel Angel Cavallo, Gloria Beatriz Sifuentes y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se modifica el artículo 173 de la Ley 53 -Orgánica de Municipalidades-, en relación al procedimiento a aplicarse en oportunidad de celebrarse las sesiones preparatorias en las comisiones municipales (Expte.D-213/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 3565, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, por el cual se crea el Instituto Autárquico de Desarrollo Provincial -IADEP- (Expte.D-215/96).
 - Se gira a las Comisiones Especial Legislativa de Reforma del Estado; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 3566, de Ley, iniciado por los señores Félix Zacarías, Hugo Almendra y otros, por el cual se establece la transferencia del área provincial El Mangrullo a las localidades de Plaza Huincul y Cutral Có (Expte.P-051/96).
 - Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3567, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, por el cual se derogan los artículos 2°, 3°, 4° y 5° de la Ley 2134, como asimismo todas las disposiciones de las Leyes números 2007 y 2069, ratificatorias de distintos contratos y convenios celebrados con la empresa Cominco Fertilizers Ltd. (Expte.D-216/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 3568, de Declaración, iniciado por los señores diputados Amílcar Sánchez y Enzo Gallia -del Bloque del Partido Justicialista-, adhiriendo al proyecto de Resolución presentado por el Bloque de diputados Justicialista de la Honorable Cámara de La Pampa, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional y al Honorable Congreso de la Nación la derogación del artículo 3º, inciso c), del Código Electoral nacional (Expte.D-217/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 3569, de Ley, iniciado por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se crea la Comisión Provincial Permanente de Fecundación Asistida e Investigación Genética (Expte.D-218/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.
- 3570, de Resolución, iniciado por los señores diputados Roberto Bascur, Manuel María Ramón Gschwind y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informes respecto a los acontecimientos de violencia y amenazas intimidatorias sufridas por ciudadanos y funcionarios en particular, en las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul (Expte.D-220/96).
 - Se gira a la Comisión Especial Legislativa de los Derechos Humanos.
- 3571, de Resolución, iniciado por los señores diputados Marcelo Enrique Piombo y Jorge Alberto Aravena -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se solicita al señor ministro de Gobierno y al jefe de Policía de la Provincia, informen respecto a que si algún personal provincial ha sido instruido para realizar investigaciones o averiguaciones sobre la identidad de personas que participaron en la rebelión de Cutral Có y Plaza Huincul (Expte.D-221/96).
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo. Sr. PIOMBO (UCR).- Con referencia al proyecto 3571, solicitaría el pase a Archivo ya que fue sustancialmente la respuesta dada ayer en la entrevista que tuvimos con el señor ministro de Gobierno.
 - Pasa a Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind. Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, de la misma manera que el proyecto anterior, el 3570, que fuera firmado por varios diputados de este Bloque, entendiendo que la visita del señor ministro del día de ayer a esta Honorable Cámara, de alguna manera cumple con lo que pedíamos y a pesar de continuar como también se dijo ayer, todos, incluido el señor ministro, preocupados por la situación por la que está atravesando Cutral Có y Plaza Huincul y la Provincia toda por este tipo de cosas; de la misma manera que lo solicita el señor presidente del Bloque del radicalismo con el proyecto 3571, para el proyecto 3570 nosotros solicitamos que tenga el mismo destino.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados.

- Asentimiento.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Entonces los proyectos 3570 y 3571 pasan al Archivo. Continuamos.
- 3572, de Declaración, iniciado por los señores diputados Marcelo Enrique Piombo y Jorge Alberto Aravena -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, expresando desagrado por la demora en la que ha incurrido el Poder Ejecutivo en la presentación del proyecto de Ley del Presupuesto provincial para el año en curso (Expte.D-222/96).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3573, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados del Frente País Solidario, por el cual solicitan a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación la derogación de los Decretos 770, 771, 772 y 773/96 dictados por el Poder Ejecutivo nacional, por entender que estas normas no observan las condiciones previstas al efecto por el artículo 99 de la Constitución nacional (Expte.D-223/96).
- Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, solicito la palabra.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

2

Moción de preferencia

(Expte.D-223/96 - Proyecto 3573)

- Sr. MASSEI (FREPASO).- Voy a hacer una moción de preferencia atendiendo a la contemporaneidad del tema con la situación que se trata a nivel nacional, para que sea realizado en la sesión del día de mañana como primer punto del Orden del Día.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.
 - Resulta aprobada.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De esta manera queda aprobada la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei, quedando el proyecto 3573 como primer punto del Orden del Día para la sesión del día de mañana.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Sr. BERENGUER (MPN).- Con referencia al proyecto anterior, el 3572, yo quería informar oficialmente, para que tome conocimiento la Honorable Cámara, que el proyecto de Presupuesto va a ser presentado en el día de mañana.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Con respecto al expediente D-223/96, que tiene tratamiento sobre tablas en el día de mañana, informo que además pasa a la Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales y a la de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Sr. SANCHEZ (PJ).- Fue aprobada la moción de preferencia?
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está aprobada por mayoría.
- Sr. MASSEI (FREPASO).- Con o sin Despacho de Comisión...
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Sí, sí, sí. Por eso dije, independientemente de que sea tratado sobre tablas, se gira a las Comisiones "I" y "A".

Continuamos.

 \mathbf{VI}

Solicitudes de licencias

(Art. 34 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-196, 197, 201, 203, 219 y 224/96.
 - Concedidas. Pasan al Archivo.
 - Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI) (Hora 11,12')

T

Homenajes

1

Al extinto diputado Juan Carlos Fontanive

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, comenzamos con Homenajes.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, vamos a hacer la petición para realizar un homenaje al extinto diputado Juan Carlos Fontanive.

El 11 de julio próximo pasado falleció, luego de una larga y cruel enfermedad, el diputado Juan Carlos Fontanive, correligionario de mi bancada, compañero de todos los legisladores y auténtico representante del sur de nuestra Provincia. Decir que Fontanive representaba al sur neuquino sería, aparentemente, una petulancia y un título rimbombante que muchos pretenden o pretenderían ostentar. Nosotros decimos y seguramente todos y cada uno de los miembros de esta Honorable Cámara compartirán, Juan Carlos representó a la gente, a la gente de esos pueblos sin distinción de credos, de ideologías ni de clases sociales; pero fundamentalmente prefiriendo apoyar, acompañar, comprender a los desposeidos, a los marginados y a los que sufren, con una profunda vocación de servicio. Hacer un discurso de homenaje reseñando sus virtudes personales, su frondosa actividad profesional, su preocupación y lucha política aún hasta los últimos momentos de su vida, como nosotros lo vivimos en esta Honorable Cámara, seguramente sería no hacerle un homenaje; al contrario, no estaríamos respetando su humildad y su sencillez. Hagamos el mejor acto que podemos ofrecerle a nuestro correligionario y al compañero de todos los diputados: recordémoslo con afecto y tomemos como ejemplo sus virtudes. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Gracias a usted, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, el Bloque del FREPASO también se suma a este homenaje y reconocimiento de Juan Carlos Fontanive, un hombre profundamente comprometido con su gente, con su comunidad, como lo expresara el diputado que me precedió en la palabra. Su pueblo de San Martín de los Andes lo eligió para afrontar el desafío de esta etapa de la democracia y podemos decir que supo responder plenamente en ese momento inaugural y difícil...

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

... por el que atravesamos; ha sido un hombre de la democracia, plenamente consustancial con el pluralismo, la tolerancia, el respeto por las ideas ajenas. Nosotros hemos sido testigos de su decisión, de su voluntad, de su compromiso con el trabajo, cuando asistía al trabajo en Comisiones y a sesiones de la Honorable Cámara sobreponiéndose a su enfermedad. Por eso, señor presidente, cuando la vida pública, y en particular la política, a veces aparece seriamente cuestionada por la sociedad se acrecientan los valores y la figura de Juan Carlos, porque podemos decir -sin temor a equivocarnos- que la integridad de su conducta es un espejo para mirarnos. Por eso, señor presidente, coincidiendo con lo expresado anteriormente, sin desvalorizar este homenaje, sin desvalorizar el valor de la palabra, de lo discursivo, creemos que imitar su conducta es sencillamente el mejor homenaje y reconocimiento que le podemos hacer a este hombre que se entregó plenamente a su pueblo, a su gente y a su comunidad. Muchas gracias, señor presidente. Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

Sr. DAILOFF (MPN).- Gracias, señor presidente. Sentimos la necesidad de rendirle un homenaje al señor ex-diputado Juan Carlos Fontanive, porque hay hombres que son imprescindibles y Juan Carlos Fontanive lo fue para mi zona, para San Martín de los Andes; Fontanive representó un perfil acabado de militancia en favor de la gente, la democracia y la vida. En Fontanive podemos mirar la coherencia de la acción de un hombre de bien que supo ganarse el respeto y la adhesión de su comunidad. Por el Fontanive político, vaya mi respeto permanente; para el hombre, vaya el recuerdo de este amigo que supo aprender mucho de su actitud y calidez. El pluralismo de esta Honorable Cámara lamenta no haberlo podido contener entre sus miembros y este diputado en particular lamenta no haber podido compartir la gestión con un viejo querido de la política de San Martín de los Andes; y por último, señor presidente, pido en nombre de Juan Carlos Fontanive un minuto de silencio.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Hacemos un minuto de silencio en memoria del extinto diputado Juan Carlos Fontanive.

- Asentimiento.
- Puestos de pie los señores diputados, periodistas y público presente, guardan un minuto de silencio.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Quiero aclarar que antes del minuto de silencio había solicitado la palabra, seguramente usted no se dio cuenta. Solamente con la misma emoción con que recibimos al diputado Fontanive en ocasión de su juramento como diputado en esta Honorable Cámara, hoy este Bloque quiere adherir a todo lo vertido en esta Honorable Cámara por los diputados que me precedieron en el uso de la palabra y agregar un sentido pésame y acompañado el sentimiento de congoja en el dolor a toda la familia, pidiendo a Dios le dé la resignación que seguramente merecen. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Continuamos con el momento de Homenajes, no sé si algún diputado desea efectuar algún otro.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, también tengo la obligación y el deseo de brindarle un homenaje a nuestro querido amigo Juan Carlos, correligionario; diputado que por sobre todas las cosas fue un hombre de bien y dispuesto a trabajar por la democracia, en un momento muy difícil, cuando le tocó actuar como intendente. Del hombre solamente puedo decir que lo conocí en la última etapa y lo traté, quizás, en su etapa más difícil; rescatar su humildad y su fuerza de luchar por la vida. Del político mucho, las enseñanzas que nos ha dejado, la honestidad en la función pública, el servir a la comunidad y a su gente.

Deseo hacer votos a Dios para que le dé la resignación a su esposa que tan dignamente lo acompañó hasta sus últimos momentos; y a su familia toda. Y que sepa la señora que realmente su esposo, Juan Carlos, ha sido un hombre excelente, que ha demostrado y ha dejado un camino, una senda importante que todos deberíamos imitar, en un momento en que la política y los políticos estamos tan cuestionados. Seguramente, rescatando la figura de Fontanive podremos saber bien cuál es nuestro sendero en el futuro. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Gracias a usted.

Pasamos a Otros Asuntos.

II

Otros Asuntos

1

Información a la Honorable Cámara por nota periodística

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- En ausencia del señor vicepresidente 2º de la Honorable Cámara, le voy a solicitar al señor presidente de la Comisión "A" que me reemplace un momento porque quiero hacer uso de la palabra en mi carácter de diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Sí, señor diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Si los señores diputados no tienen objeción, yo creo que la Honorable Cámara puede autorizar al señor presidente para que exprese sus palabras desde el sitial que ocupa.

- Asentimiento.
- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- En realidad preferiría hacerlo desde la banca, pero...

Sra. BRAVO (MPN).- Sí, mejor, para que después no digan...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Dispóngalo usted, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Preferiría señor diputado Massei que usted asuma la Presidencia de la Honorable Cámara, a los efectos de poder expresarme desde mi banca.

- El señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, diputado Miguel Angel Cavallo, deja el sitial de la Presidencia, y asume la misma el señor presidente de la Comisión "A", diputado Oscar Ermelindo Massei.
- Se retira del Recinto de Sesiones la señora viuda de Fontanive.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, aprovechando el momento destinado a Otros Asuntos quiero referirme a un hecho que ha tomado estado público en el día de ayer, presentado a los medios de difusión por el secretario general del sindicato ANEL, Héctor Stagnaro, por el cual -a través de los distintos medios- me hace aparecer a mí, como vicepresidente 1º de la Honorable Cámara y diputado, como usurpador de un terreno en la localidad de Neuquén, específicamente al lado de mi propiedad, en Colonia Valentina Norte.

Yo logré ayer, cuando llegué a mi casa, escuchar unas declaraciones del señor Héctor Stagnaro a través de CVC en el cual transcribía específicamente lo siguiente, textualmente: "Nos parece totalmente injusto, es una situación irregular que a todas luces tiene que esclarecerse tanto desde el Ejecutivo municipal, como del Concejo Deliberante de la localidad de Neuquén, tiene que esclarecer esta situación; y, en su carácter de vicepresidente 1º, de una jerarquía y dentro de lo que es el Poder Legislativo de la Provincia del Neuquén, también los diputados tendrán que hacer algo y ver cuál es la situación con este terreno que desde, al menos, el 26 del 11 del '94 él admite que lo ocupó".

El programa comenzó diciendo que el gremio que agrupa a los empleados legislativos denunciaron ayer que el diputado provincial neuquino, Miguel Angel Cavallo, usurpó un terreno fiscal cedido por el municipio; en el día de la fecha en el diario "Río Negro" en un artículo, donde el título dice: "Acusan a un diputado de quedarse con terreno fiscal" y aparece una foto donde hay un terreno alambrado y en su interior se apilan miles de ladrillos, como dice al pie de la foto. La nota dice que: "... el vicepresidente 1º de la Legislatura, Miguel Angel Cavallo, se adueñó de un predio fiscal en Valentina Norte..." después el señor Héctor Stagnaro dice que: "... la antigua Comisión Vecinal, a cargo de María Rodríguez, quiso construir su sede en el lote; pero fue imposible..."; dice que: "... al llegar al lugar se encontró con que el terreno número doce, de su pertenencia, estaba ocupado por el vecino del once, el diputado Cavallo -explicó Stagnaro-. En esa oportunidad, los integrantes de la Vecinal se sorprendieron al ver que Cavallo se había encargado de cercar y parquizar el predio y además, se había quedado con los materiales de construcción pertenecientes a la entidad...". O sea, que me quedé con el terreno y después me quedé con los materiales de la Comisión Vecinal; sigue el artículo y dice: "... Para ANEL 'es vergonzoso que el vicepresidente 1º de la Legislatura esté en una situación irregular. Acá no debe haber algunos ciudadanos de primera y otros de segunda".

Yo que no soy letrado, esta mañana fui a buscar a un diccionario qué significaba usurpación, y entre otras cosas dice que la cosa usurpada es apoderamiento con violencia, intimación de un inmueble ajeno o de un derecho real de otro. Referido a los inmuebles la usurpación equivale a lo que el robo con respecto a las cosas muebles; también la usurpación se entiende como el goce injusto o fraudulento de alguna cosa, título o derecho del que uno se ha apoderado con mala fe, violencia, engaño o artificio en perjuicio público o de un particular; y usurpar también dice que es apoderarse de lo ajeno con violencia o engaño; ejercer derechos o potestades que no pertenecen. Usar indebidamente de lo ajeno como si fuera propio, arrebatar al legítimo dueño o poseedor y valiéndose de la fuerza de un inmueble o derecho real este lote en cuestión. Yo le quiero decir a esta Honorable Cámara que mediante una ordenanza en el año 1985 fue cedido por la Municipalidad a la Comisión Vecinal del barrio, un lote que conjuntamente con esa cesión se les otorgó a la Comisión Vecinal una cantidad importante de bloques que, como el terreno no estaba cercado, más de la mitad de esos bloques fueron destruidos y la otra mitad se utilizó para la construcción de una estafeta postal, ahí en el barrio, específicamente en el Club Unión Vecinal, lindante con la Escuela número 101 que nunca se terminó pero que estaban ahí. Con el transcurrir del tiempo eso realmente se convirtió en un basural; cualquier vecino puede demostrar y verificar lo que estoy diciendo, ahí eran arrojados perros muertos y las ratas saltaban para mi casa. Entonces, en aquel momento, con el presidente de la Comisión Vecinal acordamos que como ellos no podían limpiarlo, en común acuerdo lo cerqué con un alambrado, saqué toda la basura y planté césped y algunos árboles como ligustros en la medianera; pasaron los años y en el año '94 la Comisión Vecinal recibió un aporte de tres mil pesos de la Municipalidad y con eso compró materiales para construir la sede; y esos materiales fueron depositados y están hoy en ese terreno; en su momento yo les dije que si iban a construir levantaba la cerca o el alambrado a los efectos de que tuvieran acceso pero como no pensaban hacerlo en ese momento me pidieron que sea custodio de esos materiales y a solicitud de ellos hicimos un Acta que voy a leer y que les he entregado a los Bloques una copia y es la que el señor Stagnaro, ayer, mostraba en los medios de difusión, que dice lo siguiente: "Colonia Valentina, 26 de diciembre de 1994. Al señor subsecretario de Asuntos Vecinales, señor Oscar Barbato. Su Despacho.

Por la presente nota notificamos a usted -y por su intermedio a quien corresponda-, que habiendo constatado que el lote que cediera la Municipalidad a esta Comisión Vecinal se encuentra ocupado por el señor Miguel Cavallo -cercado y parquizado-; nos conectamos con él para tratar este tema. De esa reunión surgió el acuerdo de: 1º, se hará responsable y custodio de los materiales que esta

Comisión Vecinal adquirió con el subsidio de tres mil pesos -y está el listado de materiales-; 2º, no tendrá inconvenientes en quitar la cerca, devolviendo el terreno en el momento que se decida la construcción de la sede vecinal, motivo por el cual se gestionó ante las autoridades pertinentes la obtención del mencionado predio.

Para constancia y de común acuerdo se firma la presente, sin otro motivo y le saluda atentamente". La firman María Rodríguez -presidente de la Comisión Vecinal-; María de Nogueira -tesorera-, y María de Patroneli -1º vocal-, y yo también firmo la nota que queda constancia.

Este terreno nunca fue usurpado, nunca fue robado, nunca fue ocupado clandestinamente. Esta mañana una vecina me dice: Miguel, que barbaridad! Todos los vecinos sabemos como es la cosa, hoy la Comisión Vecinal salió a desmentir estas aseveraciones del señor Héctor Stagnaro diciendo que ellos no tienen ningún inconveniente, que al contrario porque de alguna manera dice la Comisión Vecinal, si yo levanto la cerca esos materiales quedan librados a la mano de cualquiera que pase. Pero estas cosas, se me ocurre que no son casuales, no es casual que el señor Héctor Stagnaro, representante de los trabajadores de esta Honorable Cámara, haga lo que hizo, ya son varias las acusaciones y los improperios que ha utilizado contra mí. El no vive en el barrio, no tiene nada que ver con el barrio, ni siguiera ha estado con los integrantes de la Comisión Vecinal ni se ha preocupado por saber de quién es, realmente, ese terreno y tampoco ha tenido la delicadeza de entender que estaba haciendo una acusación falsa, porque yo vivo en ese barrio, mi familia vive en ese barrio y vivir en el barrio significa no solamente dormir sino que tenemos todas las actividades en ese barrio; mis tres hijos concurren a la escuela primaria y secundaria de ese barrio y ayer nomás se sintieron dolidos por acusaciones que algunos chicos, sobre todo en la escuela primaria; no entendiendo bien la cosa le dicen: "tu papá se robó un terreno". Estas cosas son muy graves, creo que tienen una intencionalidad, no la puedo dejar pasar porque además -como lo he leído a través de los medios- él quiere involucrar o desea que la Honorable Cámara investigue y averigüe y yo les quiero decir, señores diputados, que estoy a total disposición para presentar las pruebas, las cosas que hagan falta para demostrar que yo no tengo nada que ver con lo que él está acusando y anticiparles que, independientemente de todo ello, voy a iniciar las acciones judiciales que puedan corresponder. Esto es un agravio personal, es un agravio hacia los colegas diputados y es un agravio hacia la Honorable Cámara que tendrá que responder quién o quiénes son los responsables porque yo hoy no sé si lo ha hecho a título personal o lo ha hecho en nombre de ANEL. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, los que tenemos la suerte de conocer al diputado Cavallo hace muchos años, no hace falta que dé ningún tipo de explicación; los que tenemos la suerte de haber participado en política, de conocer a su familia tampoco no hace falta ningún tipo de explicación; pero, realmente, como hombre de las filas del sindicalismo siento vergüenza ajena. No es posible que un secretario general de un sindicato efectúe declaraciones a los medios, acusando, difamando a una persona, a un diputado, al vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara arrastrando a su organización sindical porque él dijo como ANEL, como gremio que agrupa a los empleados legislativos; realmente está hablando en nombre de los compañeros trabajadores y empleados de esta Honorable Cámara, las consecuencias que pueden llevar a cabo las derivaciones que pueda tener con una acción judicial, que seguramente va a iniciar el compañero Cavallo, será directamente la organización sindical la responsable de todo esto? El tremendo perjuicio que le ocasiona a los compañeros empleados legislativos; un dirigente sindical no debe cerrar nunca las puertas del diálogo, siempre las debe dejar abiertas; un dirigente sindical defiende los intereses de la organización a la cual representa y no los intereses, en este caso, supuestamente de una Comisión Vecinal que también la Comisión Vecinal ha salido a desmentir todo esto. Un dirigente sindical está para defender los intereses de los trabajadores, la otra parte va a defender los intereses del empleador; debe tener la capacidad para armonizar esos intereses en beneficio de sus trabajadores, en beneficio de sus afiliados y no con difamaciones -como en este caso- que seguramente cuando vaya a golpear las puertas de la Presidencia de la Legislatura para tratar reivindicaciones para sus representados, vayan a tener las puertas cerradas por este tipo de cosas que han ocurrido también con el señor presidente de esta Honorable Cámara, don Ricardo Corradi, con manifestaciones públicas que hizo, en su oportunidad, el secretario general de ANEL. Que no quepa ninguna duda que el diputado Cavallo, tengo la plena seguridad, va a tener el respaldo total de esta Honorable Cámara porque sabemos de su hombría de bien, la conocemos desde hace muchos años. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra sobre este asunto?

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo escuchaba el planteo y la explicación del diputado Cavallo y sin perjuicio de que me solidarizo con su persona en este momento, por esto; sin que haga un juicio de valor porque no he tenido en mis manos la documentación que menciona; pero sí es oportuno que yo haga una reflexión; ya que estos son momentos para que nos demos cuenta y que tomemos las mismas actitudes siempre, cuando son gratuitamente agredidas las personas, acusadas, puestos mantos de duda ante toda la comunidad como ha sucedido, como dice el señor Cavallo que ocurre en este caso y como ha pasado en todo este último tiempo con muchas personas y políticos de esta Provincia por distintos motivos. Aquí mismo, en esta Honorable Cámara, yo me he sentido acusado, a mí se me ha dicho que soy pirata, que he venido con un parche en el ojo, que he venido en una corbeta; estas son las cosas que a nosotros nos hace mal y en las que tenemos que reflexionar. No quiero hacer falsas comparaciones; un día acá se dijo, y la comunidad lo vio así, como que en la Honorable Cámara se trataban las cosas porque había tenido un accidente fatal un político, con respecto a la Multitrocha y ahí todos hablamos y todos nos solidarizamos y se tomaron acciones. Hoy yo aclaro que me solidarizo con el diputado Cavallo en la medida que él entiende de que se ha puesto en duda su honorabilidad. Cada uno asumirá las responsabilidades, y en este caso el señor secretario general del gremio que hizo la denuncia. Tampoco podemos aceptar de que se vaya anticipando que las puertas van a estar cerradas para los trabajadores de la Honorable Legislatura por una actitud de un representante. Yo creo que esto va a terminar clarificándose -como el diputado Cavallo ha dicho- en los estrados judiciales, que creo que así corresponde; pero creo que no debemos anticipar el cierre de puertas para los trabajadores del sector porque esto no es bueno. Esta es una oportunidad, reitero, que quede clarito, es una oportunidad para que tengamos mucho cuidado en beneficio de todo esto que se expresó, que se dijo hoy, cuando se hacían los homenajes de lo vapuleado de la clase política, de poner mantos de duda sobre la honorabilidad de las personas. Yo también tengo cinco hijos y he tenido que explicarle a mis hijos y salir a explicar a toda mi comunidad, en Zapala, cuando acá se hacían o se hicieron graves acusaciones también contra mi persona y contra quienes representamos, en algún momento, algún sector. Quería hacer esta reflexión. Nada más.

Sr. PEREYRA (MPN).- Yo solamente quería contestar.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Diputada Costas, es por el mismo asunto?

Sra. COSTAS (PJ).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Señor diputado, con respecto al planteo del diputado Cavallo, nuestro Bloque quiere solidarizarse por cuanto entendemos que lanzar acusaciones al aire por un medio de comunicación masivo, sin haberlo verificado previamente y sin tener pruebas para llevarlo a la Justicia, es un mecanismo rastrero que socava los cimientos de la democracia. Esta democracia que nos costó muchísimo conseguirla y que mucha gente todavía no entiende que con estas actitudes que ponen bajo un manto de sospecha a todos los políticos sin darse cuenta que ellos también pueden caer sobre este manto de sospecha, generando el descreimiento y la desconfianza, lo único que hacen es hacer tambalear este sistema democrático. No hacemos un juicio de valor sobre las acusaciones o no; pero sí entendemos que el diputado Cavallo es un ser humano y que tiene derecho a defender su honra y que como cualquier ser humano no tiene que estar expuesto a estas actitudes -repito- bajas y rastreras. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Diputado Radonich, es para hacer referencia sobre el mismo tema?

Sr. RADONICH (FREPASO).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Simplemente, señor presidente, Honorable Cámara, para expresar que nuestro Bloque no necesita ningún tipo de explicación adicional, creemos en la palabra del diputado Cavallo y lamentamos profundamente las acusaciones, en todo caso gratuitas, que se han vertido a través de los medios y que no sólo en lo institucional pueden tener una implicancia sino que va más allá y repercute profundamente en el hombre. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, para aclarar algo. Creo que el diputado Gschwind -perdone que lo nombre- no me entendió bien. Yo no digo que se le cierren las puertas a los trabajadores, se le cierra la puerta al secretario general que es lamentable porque el mismo es el representante legal de la organización que, seguramente, va a tener que delegar este cargo en otro compañero de autoridades del gremio de ANEL. Nada más que eso.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Es sobre el mismo tema, diputado Piombo?

Sr. PIOMBO (UCR).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Sencillamente es para solidarizarnos con el hecho; consideramos que un hecho de estas características, siempre respetuosos de las instituciones, deben dirimirse en el ámbito adecuado y también hacemos un pedido para que en beneficio de las instituciones, todo este tipo de comentarios, si bien con un alto grado de irresponsabilidad, los medios también tengan la responsabilidad de chequear las informaciones y en su defecto dar también las posibilidades de desmentidas consecuentes al tema para mantener también la ecuanimidad del sistema ya que el poder republicano está en las tres patas del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Pero la prensa también es -como bien ellos se denominan- un cuarto Poder y necesita tener la ecuanimidad para que toda la ciudadanía sea informada correctamente sobre los temas que implican, en un momento de sensibilidad social tan importante como este para la democracia ya que la gente y sus representantes están muy sensibilizados, fundamentalmente por todos los hechos de corrupción a gran escala y demás. Creo que la dirigencia política también necesita tener ese respaldo de ecuanimidad que significa tan sólo publicar con responsabilidad los hechos que acaecen. Nada más, señor presidente.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Es sobre el mismo tema?

Sr. SANCHEZ (PJ).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Voy a ser muy breve, ya que la diputada Costas ha hecho expresión de la solidaridad de nuestro Bloque con el diputado Cavallo, esto no tiene ninguna duda, no merece más comentarios, por lo menos de nuestra parte; pero sí quiero dejar algo aclarado con respecto a las opiniones vertidas -por lo menos el alcance- por el diputado Pereyra. Acá tenemos que diferenciar y separar claramente al ciudadano Stagnaro con el secretario general de ANEL; el ciudadano Stagnaro ha sido seguramente el que produjo este hecho que hoy nos ocupa; pero tengo entendido que no lo ha efectuado como secretario general de la organización. Nosotros, como diputados, no podemos, en este caso, arrogarnos el derecho de decirle a los empleados de la Casa quiénes son sus representantes; ellos los han elegido libremente. Ahora, si toda esta presentación la ha hecho el gremio a través de su secretario general la cosa cambia sustancialmente, de no ser así creo que hay que diferenciar claramente al ciudadano Stagnaro con el secretario general -vuelvo a repetir- de la organización de los trabajadores de la Casa, al cual nosotros no podemos poner en duda en cuanto a su representatividad porque fue electo por sus propios representados.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Diputado Basso, es por el mismo tema?

Sr. BASSO (UCR).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, siguiendo el criterio del diputado que me precedió en el uso de la palabra deberíamos equilibrar la balanza y decir lo mismo respecto del diputado Cavallo; no creo que él necesite defensor pero así como el tema que estamos tratando ha

sido al ciudadano Cavallo, sin embargo en los diarios aparece el diputado Cavallo. Entonces, eso también debemos diferenciarlo, si la acusación es al ciudadano Miguel Angel Cavallo o al diputado Miguel Angel Cavallo como, a veces, no se puede de alguna manera, despojarse del cargo que uno ocupa le cabría la misma situación al secretario de ANEL que en algún momento y en algún párrafo de los que leyó el diputado Cavallo hablaba en representación y no en forma personal. Quiero decir, señor presidente, señores diputados, que la Justicia es el lugar donde hay que hacer las denuncias y no en la prensa porque, lamentablemente, esto se ha transformado en una guerra y en un pase de factura, que yo después en otros temas voy a tratar algo parecido que sufrimos los radicales. Así que me solidarizo con el diputado Cavallo pero más que con el diputado Cavallo, señor presidente, señores diputados, me solidarizo con su familia porque la que debe estar sufriendo realmente debe ser su familia y sus hijos, que por ahí llegan a pasar un momento de mucha ingratitud y que no se salva con una disculpa pública, que no se salva con un juicio, porque se está atentando contra la moral de la familia y eso es lo grave de este caso. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra sobre este asunto?

- El señor presidente de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, diputado Oscar Ermelindo Massei, deja el estrado de la Presidencia, y asume la misma el señor vicepresidente 1º, diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Yo les agradezco sinceramente a todos los señores diputados. Continuamos en el momento de Otros Asuntos.

Tiene la palabra el señor diputado José Daniel Rebolledo.

2

Preocupación por la situación de la zona norte

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, quiero traer a este Recinto la problemática del norte neuquino, la de los crianceros con su problema de los callejones, las aguadas, el tema del pastaje, que realmente lo que están pagando hoy es imposible -con los pocos chivos, las pocas vacas que están criando- poder hacerlo, pero también la situación de los desocupados de Chos Malal. Es por eso que solicito a la máxima autoridad de la Provincia que ponga todo su empeño para poder solucionar estos problemas y no buscar a quién echarle la culpa, no a un partido ni tampoco a un sector como lo ha estado haciendo un diputado de mi bancada. Señor presidente, quiero poner en su conocimiento que desde el principio del conflicto mi sector se puso al servicio de las autoridades municipales y de las provinciales para poder colaborar en todo lo que fuera posible y no echarle más nafta al fuego. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, así como en el tema anterior nos vimos sorprendidos por la prensa en un comentario grave yo también tengo que hacer un comentario y unas reflexiones respecto a un tema aparecido en el diario "La Mañana del Sur", del día 13 de agosto, que comienza diciendo: "Comenzó el pase de facturas políticas. El diputado provincial del Movimiento Popular Neuquino por la zona norte, Luis Pessino, denunció ayer que la ocupación pacífica de la Municipalidad local -por parte de un centenar de desempleados-...

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... fue inducida por las propias autoridades comunales, una fracción del emepenismo blanco y el FREPASO, con el propósito de enfrentar al gobierno provincial con la gente sin trabajo.

Tales declaraciones las formuló en el transcurso de una entrevista mantenida con este medio y en la cual aseguró que cuenta con información fehaciente, producto de un 'trabajo de inteligencia' que también está en manos del gobierno, y que señala que desde el municipio de Chos Malal alienta la ocupación -dijo-.

- Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... Pessino agregó que este hecho, por la ocupación del edificio comunal, 'dificulta' las buenas intenciones del gobierno neuquino de buscar una solución al problema de desempleo en Chos Malal que, a su criterio, estaba bien encaminada y se había logrado otorgar ciento setenta subsidios para paliar parte de la falta de trabajo.

En otro tramo de sus apreciaciones indicó que la actual gestión municipal, encabezada por el contador Osvaldo Forsetti, intenta enfrentar a los desempleados con el gobierno de Sapag 'haciendo aparecer al gobierno provincial como el principal responsable de la situación' y no asume con responsabilidad las promesas preelectorales donde se aseguraba la creación de doscientos puestos de trabajo...".

Señor presidente, Honorable Cámara, creemos -los que estamos en democracia y defendemos fehacientemente la división de los Poderes y el mantenimiento de la democracia plena- que si esto realmente -como figura en este diario- si fuera cierto, estaría esperando la denuncia donde corresponde. Realmente, no me gustaría opinar profundamente sobre el tema, por la ausencia del señor diputado Pessino, considero que no corresponde,...

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... pero no quería dejar pasar este momento para hacer un desagravio en nombre del señor intendente municipal de Chos Malal y todos sus colaboradores y en nombre, quizá, de la gente que se nombra también en este comentario; pero quiero recordar que de esta forma no podemos construir la democracia; habiendo participado de una reunión con el señor gobernador en el despacho de la Casa de Gobierno, juntamente con el diputado Radonich un grupo de desocupados, al señor intendente municipal y concejales de Chos Malal, el señor intendente municipal le explicó al señor gobernador,...

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... por la situación que había sido tomada la Municipalidad de Chos Malal, bajo ningún concepto -y en esa instancia- el señor gobernador no le hizo ningún cargo al señor intendente respecto a si había sido instigación por parte del intendente, cosa que me parece una aberración y una barbaridad que se puedan decir estas cosas. En ocasión de los sucesos de Cutral Có y Plaza Huincul, los radicales estuvimos siempre en la defensa y en el respeto de las instituciones y tratando de descomprimir la situación, bajo ningún concepto tratando de aumentar la desesperanza de mucha gente ni especulando que un sector -si es que había algún sector- se podía atribuir semejante hecho como es el copamiento de un municipio. Por esa razón queremos hacer este desagravio y le reitero, señor presidente, señores diputados, que haremos las investigaciones correspondientes y seguiremos profundizando el tema, en ocasión de que se encuentre presente en la Honorable Legislatura el diputado Pessino a quien le pediremos los informes correspondientes y las aclaraciones, porque entendemos que son acusaciones muy graves, ya no en contra de un gobierno sino en contra de la propia democracia. Muchas gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.
- Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, indudablemente que el tema del tratamiento no escapa a la situación de profunda crisis que está viviendo la Nación y fundamentalmente también la Provincia en estos días, lo cual nos viene ocupando largos meses en la búsqueda de alguna solución. Creo que es hora de mucha responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, de la dirigencia política, de quienes ocupamos cargos institucionales. Y desde esta bancada decimos que estamos haciendo una férrea defensa de las instituciones.
 - Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.
- ... Y el 26 de enero dijimos en este Recinto, sin una propuesta fundamentalista pero una propuesta de trabajo, que las crisis se afrontan de dos formas: o con una concertación social, convocando al diálogo a todos los sectores que nos permita, en la difícil situación, encontrar los caminos de la coyuntura para avizorar un mejor pasar a los sectores excluidos del aparato productivo, marginados,...
 - Se retira la señora diputada Nelia Aida Cortes.
- ... sin trabajo, y en ese mismo mecanismo encontrar también la salida del perfil productivo de la Provincia. La otra propuesta tiene que ver con no aceptar esta concertación y llevarnos en un momento no propicio a generar confrontaciones que nada bien nos hace a los dirigentes políticos ni nada bien le hace, fundamentalmente, para quienes nosotros trabajamos, que es la gente.
 - Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.
- ... En esta oportunidad nosotros manifestamos -y lo sabe el señor gobernador- que el trabajo que realizamos tiene que ver con el respeto a las instituciones, con poder encauzar y canalizar los conflictos responsablemente y con acompañar a la máxima autoridad que administra esta Provincia en todos aquellos caminos que tiendan a la resolución de los conflictos; lo hacemos no solamente con la gente que no tiene trabajo sino en todos aquellos aspectos que tienen que ver con los problemas jurídicos, legales, constitucionales que tiene la Provincia.
 - Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.
- ... Ratificamos hoy esta postura y apelamos -y nosotros nos incluimos obviamente- a la madurez y la responsabilidad, creo que es hora de mucha responsabilidad para todos y cada uno de nosotros. Gracias, señor presidente.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.
- Sr. ASAAD (PJ).- Es sobre el mismo tema. Señor presidente, señores diputados, estos son temas que si bien es cierto ya se han instalado en lo que nosotros llamaríamos la discusión política no solamente en nuestra Honorable Cámara sino en la sociedad neuquina y que nosotros, a lo mejor,...
 - Reingresa la señora diputada Nelia Aida Cortés.
- ... como lo expresado por el diputado Pessino que tomado desde la óptica, quizá, de la concepción y el pensamiento del diputado, se trata de llevar una situación tan importante y tan clara como la que manifiestan las comunidades no solamente de Chos Malal, hemos visto la pueblada de Cutral Có y Plaza Huincul y posiblemente otras comunidades que se van a agregar a estas seguidillas de reclamos que, quizás, a veces queremos ocultar cuál es la verdadera realidad, señor presidente; a través de disfrazar con conceptos como los expresados,...
 - Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... que lo que estamos recibiendo es la necesidad de un pueblo de querer participar activamente en las decisiones de transformación de la crisis que tiene nuestra Provincia y nuestra región. Por eso el modo que en algunas comunidades se ha tomado como la mejor forma para que los funcionarios nos demos cuenta que hay una sociedad que está sufriendo, que está viviendo una profunda crisis; pero también hay una sociedad que ha asumido la responsabilidad de sumarse a este gran desafío, de tratar de ser artífices de un nuevo escenario socio-económico. Por eso es importante, que más allá de instalar discusiones como las mencionadas por Pessino -o las que en alguna medida afectan a los sectores políticos que hacen a la democracia de nuestra Provincia, a los partidos políticos, a los funcionarios-, tenemos que pensar seriamente qué expresan esas manifestaciones que hoy las vemos...

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... tomando sus propios gobiernos, los municipios. Nosotros, desde el justicialismo, venimos instalando la idea política de que los temas fundamentales de nuestra Provincia y nuestra región se tienen que resolver en la mesa de concertación, por eso hemos trabajado y definido políticas para tratar de optimizar este concepto; por eso hablamos de las microregiones; por eso hay que tener como ejemplos a Centenario, Vista Alegre, El Chañar y Añelo que están discutiendo -dentro del concepto de microregión- cómo pueden empresarios, asociaciones intermedias, políticos, a través...

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... de los Poderes Ejecutivos municipales, sus Concejos, resolver estas fuertes cuestiones que hacen no sólo a la estabilidad democrática sino que hacen a la estabilidad social de los pueblos. Nosotros vamos a seguir insistiendo, y ahora más que nunca, que la única forma de resolver la crisis de la región y, fundamentalmente, de nuestra Provincia es tratando de definir microregiones que permitan concertar políticas que nos ayuden al cambio y a la transformación. Hemos escuchado también la voluntad política del señor gobernador de la Provincia,...

 Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

... y yo la veo como una expresión importantísima que acerca a la discusión de lo expresado, de tratar de llevar adelante la transformación del Estado, mirando hacia la agricultura, hacia la tierra; y si verdaderamente en lugares como Chos Malal, donde se está hablando de expropiar tierras, es necesario concertar políticas entre los dueños de la tierra y el Estado, a los efectos de determinar que sí es cierto, si los dueños de la tierra no son capaces de llevar una colonización o el desarrollo de proyectos productivos que vendan esas tierras a otras empresas que lo puedan llevar adelante porque sino el Estado tendrá que aplicar el remedio de la expropiación; pero todo tiene que ser en un marco de desarrollo sustentable porque, evidentemente, del desarrollo de la microregión no se puede sustraer la responsabilidad del Estado central. Yo creo que está cambiando, fundamentalmente, la forma de hacer política en nuestro país y en nuestra región. Por primera vez la política se está haciendo desde abajo hacia arriba, por primera vez el concepto federalista de los ciudadanos se está haciendo escuchar. Si nosotros comenzamos -y les pido disculpas por ser reiterativo- a concertar políticas en las microregiones, ya estaríamos solucionando la toma de los municipios. Vamos a seguir insistiendo, desde el justicialismo, que no existen soluciones que no sean a través de concertar políticas entre todos los sectores, ya sean actores privados o del Estado. Señor presidente, yo creo que tenemos que tomar como responsabilidad, desde este Poder de la democracia, tratar de dirigir nuestro pensamiento al Poder Ejecutivo, a los efectos de comprometer a los municipios que comiencen a definir las microregiones y a convocar a los actores mencionados

para instalar la mesa de concertación; hay un buen ejemplo acá cerquita y que está dando algunos resultados y los dará mejor si los que tienen la responsabilidad de conducirlo se abren a la participación activa de todos los sectores. Sabemos cómo hacer las cosas para cambiar esta realidad. Yo creo que tenemos la gran oportunidad, también los dirigentes sabemos qué es lo que no tenemos que hacer para que esto siga igual. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Gracias. Le informo a la Honorable Cámara que en la barra se encuentra el secretario general de UPCN, seccional Neuquén, el licenciado Osvaldo Lorito, y le solicito anuencia a los señores legisladores a los efectos de hacerlo ingresar al Recinto para que nos acompañe.

- Asentimiento.
- El señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, hace ingresar al Recinto al señor secretario general de UPCN, seccional Neuquén, licenciado Osvaldo Lorito.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, alguno desea hacer uso de la palabra en Otros Asuntos?

Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

3

Reflexiones ante la indiferencia prestada a la Declaración 420

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, señores diputados, el día 29 de mayo pasado esta Honorable Cámara sancionó la Declaración 420, por unanimidad. En la misma solicitábamos al Honorable Congreso de la Nación la revisión de las normas que definen la zona que se encuentra exenta del pago del Impuesto a los Combustibles y pedíamos que la Provincia del Neuquén fuera incorporada en este beneficio.

- Se retiran la señora diputada Alicia Gillone y el señor diputado José Daniel Rebolledo.
- ... Basábamos este requerimiento en actividades comerciales, de servicios, el turismo. Esta comunicación iba dirigida al Honorable Congreso de la Nación, al Poder Ejecutivo nacional y al Poder Ejecutivo provincial.
 - Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.
- ... Terminando la alocución en la cual yo defendía este proyecto, hice un comentario acerca de que tenía miedo de que en Nación hicieran oídos sordos a este pedido de las provincias; los últimos informes, las últimas noticias emanadas del Ministerio de Economía de la Nación me dieron la razón. No nos escucharon, es más, no es que no nos incluyeron en esta exención, sino que nos aumentaron el cuarenta por ciento el precio del gas-oil.
 - Se retira el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.
- ... Entonces, la defensa que nosotros hacíamos de las actividades comerciales, la defensa que hacíamos de nuestro turismo, de nuestro alicaído turismo cordillerano con estas nieves tardías que

han venido desfasadas con el período de vacaciones que gozó el país; estas ventajas que pedíamos hoy son una contracara, un cuarenta por ciento más caro que lo que teníamos antes de ese pedido. Indudablemente que esto va a influenciar no sólo en el turismo sino en toda la actividad comercial que se desarrolla en la zona, en especial en los productos alimenticios, de los cuales no somos productores porque nosotros lo que producimos es gas-oil, no producimos alimentos.

Esta situación también merece otro tipo de reflexión; cuando refundamos la Patagonia en La Pampa, con todos los gobernadores de la Patagonia, y...

- Se retira el señor diputado Carlos José Basso.
- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

... creamos la primera región argentina con la nueva Constitución nos apoyamos solidariamente, hablamos de caminos para integrarnos con Chile, con Brasil; hoy, estos dos países tienen menores valores que nosotros con respecto al gas-oil. Mi pregunta es: cómo queda nuestro país, nuestra región con este planteo ante el Mercosur? Sinceramente, sé que todas las medidas que se han tomado han sido desagradables pero realmente a este pueblo que está sumido en la necesidad de conseguir trabajo, de reactivar económicamente a sus poblaciones, donde no encontramos un eco favorable para desarrollarnos ahora, encima, nos encontramos con un gravamen más a las actividades terrestres, al comercio. Yo me pregunto si esto es lo que se merece el pueblo argentino. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Este Bloque, creo que al igual que todos los habitantes de esta región -y del país, porqué no-, también está absoluta y profundamente preocupado por estas medidas tomadas desde Economía de la Nación y que mencionaba la diputada que me precedió en el uso de la palabra. Coincidimos con ella en que agrava, quizá más, el escenario de toda la región y de la Patagonia; y vamos más allá, diputada Bravo, decimos que son de neto corte fiscalista, monetarista, es cierto. No vamos a ser nosotros los que vamos a defender porque por ahí algunos se creen que nos hemos convertido en liberales o en afiliados de los partidos que defienden a ultranza o por dogma estas medidas tan antipáticas que ha tenido que tomar este nuevo ministro de Economía, casi del mismo tipo que las medidas antipáticas que tuvo que tomar el señor gobernador de la Provincia cuando asumió y se encontró con un escenario que él entendía totalmente diferente al que encontraba antes de asumir, y esta es la responsabilidad que tenemos los que tenemos responsabilidad de gobierno, compañera diputada, asumir y no aceptar pacientemente las medidas, ya sean del gobierno provincial o nacional, que creamos que van en contra de los intereses de nuestra región o del país pero también buscar denodadamente la alternativa para que esto no ocurra y lograr las soluciones definitivas que todos sabemos, en este país tan difícil...

- Reingresa el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... que estamos transitando, no son fáciles de encontrar, como no lo son las soluciones porque si así las hubiere tanto en la Provincia como en la Nación, seguramente, las hubiesen tomado ya;...

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... pero no nos quedemos en el lamento borincano, compañera, creo que ustedes tampoco lo hacen desde la responsabilidad que tienen como bancada oficialista en la Provincia; tenemos que mirar para adelante y buscar cuáles son las medidas para amortiguar o cambiar este sesgo tan antipático que han tomado las medidas en el orden nacional. Tenemos a nuestros legisladores trabajando, no llorando ni peleando o pataleando en el vacío; tenemos a nuestros legisladores trabajando en la Ley del Fondo de Desarrollo Regional, que seguramente va a tratar de amortiguar

todas estas desventajas comparativas que usted plantea con justa razón porque la hemos acompañado en su momento, porque nosotros también hemos presentado ya hace cuatro años en el Parlamento Patagónico el pedido de exención de impuestos para toda la Provincia del Neuquén y porque también nos sentimos tan neuquinos y patagónicos como usted, compañera; pero hagámoslo en conjunto, aportemos y yo no quisiera saber que mientras los diputados y los senadores de mi partido, Partido Justicialista, están buscando atenuar e incluso cambiar en el Congreso de la Nación estas medidas tan antipáticas que seguramente han sido tomadas en un momento, que no había otra forma más rápida para bajar el déficit fiscal que también demuestra lo difícil que es cambiar el esquema de todo un Estado nacional plagado de inconvenientes, plagado de gente que no sabe para qué ha sido puesta porque durante años vivieron de la teta del Estado, y esto no es propiedad de nuestro gobierno, esto viene de años; la transformación del Estado nacional también nos va a costar a todos los argentinos como le está costando la transformación del Estado provincial a todos los neuquinos y acá es donde tenemos que poner el hombro, juntos; nadie tiene que quedarse en la comodidad de la crítica y lamentos; no critiquemos, digamos todo lo que creamos que sea cierto -y que vamos a acompañar- pero pongámonos también desde la positiva, busquemos las medidas para que esto pueda ir paliándose en la mejor de las medidas para los sectores más desprotegidos; y cuidado, compañera, no vaya a ser de que por ahí nos encontremos como dijo ayer alguien, un asesor nuestro en Comisión, que mientras nuestros diputados están discutiendo estas medidas hayan diputados de la Provincia o de los partidos provinciales que vayan a dar quórum al Recinto como nos ha ocurrido muchas veces para después venir a denostarnos aquí. Entonces seamos prudentes; aceptamos las críticas, las compartimos y los convocamos a que juntos busquemos salidas hacia adelante. Decía que es muy difícil y que los que tienen responsabilidad de gobernar no puedan mirar para atrás ni hacer lo del avestruz metiendo la cabeza bajo la tierra. Con esto, y aceptando que debemos buscar soluciones alternativas y acompañar a nuestros legisladores nacionales, porque yo no sé si van a pasar todas las medidas en el Congreso de la Nación, no me atrevería a decirlo, creo que no va a ser así, acompañamos como lo hicimos también en el paro de la CGT, como lo acompañó públicamente mi compañero Néstor Sepúlveda porque nosotros -vuelvo a repetir- no estamos híbridos, somos peronistas, lo vamos a seguir siendo y en el pragmatismo, que muchas veces ha tenido que tomar nuestro gobierno, no significa de que hoy nos haya cambiado a nosotros toda la doctrina que hemos defendido desde que nacimos como peronistas. Por eso es que aceptamos su crítica porque así debe ser pero también le pedimos que busquemos entre todos las soluciones -vuelvo a repetir- que en el orden nacional y provincial, que son muchas también, para ayudar a que salga adelante nuestra Nación y esta Provincia de los momentos tan difíciles que estamos pasando. Nada más, compañera.

4

Prórroga de la Hora de Asuntos Varios

(Art. 173 - RI)

- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, se está agotando la Hora de Asuntos Varios.
- Sr. SANCHEZ (PJ).- Perdón, señor presidente, tengo otro asunto que quisiera exponer brevemente.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Quiere aumentar un centavo la nafta en Capital.
- Sr. SANCHEZ (PJ).- Le acepto la chanza, gracias, señor presidente.

Sé que tiene una inmobiliaria usted, en Colonia Valentina Norte, también vamos a tratar de aclarar eso.

- Risas.

Preocupación por llamado a concurso en la docencia

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de la Honorable Cámara si es que están dispuestos a ampliar en diez minutos la Hora de Asuntos Varios.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado por unanimidad, continuamos con la Hora de Asuntos Varios.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- En este momento de Otros Asuntos quiero dejar sentada una preocupación, que no es menor, por una medida adoptada por el Consejo Provincial de Educación, que afecta en estos momentos a un sector de docentes muy importante de nuestra Provincia, quizá no muy importante en número si lo medimos con el resto de los docentes provinciales, pero sí en calidad; en esta calidad humana que hay en estos docentes. Si se sigue adelante con las Resoluciones números 935, 936, 937, 938 y 942 de este año del Consejo Provincial de Educación, seguramente va a tener efectos que nadie desea como es la inseguridad, como es quizá violar el espíritu de leyes y acuerdos ya firmados anteriormente y que, quizá, por algún bache legal que seguramente existe, tanto en las normativas provinciales que rigen todo el sistema de los maestros, de los docentes, porque sabemos que es intrincado; puede haberse colado alguno de estos baches al haber dado los fundamentos para que se llame a estos concursos de titularización, a esto se refiere lo que estoy expresando y que, fundamentalmente, afecta a los docentes que fueron transferidos a la Provincia junto con los establecimientos nacionales en este proceso de transferencia que comenzó en el '92, '93,...

- Se retira el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

... enmarcadas en las Leyes 24.049 y 24.129 y que se sancionó en esta Honorable Cámara por Ley 1998, en diciembre del '92. Quiero dejar muy claro que esta legislación expone como espíritu el de titularizar, en definitiva, a todos los docentes que estuvieran en condiciones de hacerlo y tal cual han sido llamados estos concursos de titularización -que vencen mañana, por eso es mi preocupación- y tenemos entendido, y a consejo de algunos de nosotros, incluso diputados de otras bancadas, que algunos docentes han presentado recursos de amparo y medidas de no innovar en la Justicia. Esperamos que así sea para que nos dé tiempo, no para pelearnos, no para criticar al Consejo Provincial de Educación por estas medidas sino para buscar concertadamente...

- Se retira la señora diputada María Emilia Salto.
- ... algún tipo de legislación que le garantice a estos docentes, no docentes, personal auxiliar y que, en definitiva,...
 - Reingresa el señor diputado José Daniel Rebolledo.

... son técnicos y universitarios con títulos habilitantes para ejercer la docencia en las escuelas técnicas, normales, ex-escuelas técnicas nacionales y normales nacionales, y que hoy siguen brindando sus servicios en la Provincia...

- Reingresa el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

... pero que mediante estas resoluciones de llamados a concurso se ven conculcados sus derechos, se ven en desigualdad de oportunidades y creemos que si hay buena voluntad, tanto de parte del Poder Ejecutivo, a través del Consejo Provincial de Educación, como de esta Honorable Cámara en llamar rápidamente y pedir que se procure parar este concurso hasta que busquemos una salida que satisfaga realmente las expectativas de estos docentes, que me consta, me consta su excelencia, porque a nadie escapa que, por ejemplo, las escuelas técnicas tienen un nivel de excelencia quizá por algún punto sobre el standar o el nivel del resto...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... y que han demostrado que nuestros técnicos de estas escuelas tienen capacitación suficiente cuando salen al mercado laboral o para la universidad. A mí esto me toca muy cerca, una de mis hijas fue becada como la mejor alumna durante seis años de todos los colegios técnicos de la Patagonia, en su momento, y esto demuestra la calidad de la enseñanza de estos maestros que hay en estos docentes que hoy se encuentran en desigualdad de oportunidades. Por eso es que adelantamos que hemos firmado y vamos a presentar un proyecto de Declaración al respecto y esperamos que lo acompañen mañana en el Recinto todos los diputados. Vuelvo a repetir, la intención es que se busque una salida concertada que satisfaga los intereses de los docentes, no pretender sacar partido político de esta situación que afecta a ellos. Por eso, señor presidente, quería dejar sentado en este Recinto esta preocupación y buscar la forma inmediatamente de ver solucionado el problema. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, nos queremos sumar a este reclamo en términos generales. Yo voy a contar una anécdota del día lunes; en momentos en que se agasajaba al señor embajador de Israel, teníamos una charla con la presidente del Consejo de Educación, la profesora Fenny Goransky, y estaba el presidente del Tribunal Superior de Justicia y la presidente expresó: ... en estos momentos el Consejo Provincial de Educación está conducido por los vocales gremiales, algunos empleados administrativos y por el Tribunal Superior de Justicia...".

- Reingresa la señora diputada María Emilia Salto.

... Yo creo que esto está referenciando los problemas, unos puntuales y otros no tanto, porque esta situación que vive el Consejo Provincial de Educación en nuestra Provincia viene de años atrás. Es necesario reformular políticas y es necesario clarificar normativas porque tenemos toda una telaraña y trama burocrática que lleva a que reiteradamente sea el ámbito de la Justicia, a través de las acciones que promueven los afectados, quienes están decretando medidas de no innovar o haciendo lugar a acciones de amparo. En este hecho concreto...

- Se retira el señor diputado Amílcar Sánchez.

... de concursos, fundamentalmente, que tiene que ver con la rama media, nuevamente una lluvia de amparos a caído en la Justicia; por un lado, la gente que ha sido transferida por Nación, que tienen que ver con establecimientos de Neuquén, Cutral Có, Plaza Huincul y Zapala, donde después de cuatro años no se ha logrado enhebrar correctamente cuáles son los alcances de las normativas nacionales y provinciales, a los efectos de una aplicación concreta. Nosotros no venimos a hacer juicio de valor; creemos que esto se resuelve en la mesa del diálogo, porque estamos afectando algo que hace a la esencia -y que tanto proclamamos- que es la educación, que es el conocimiento; esto por un lado.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Nosotros hemos estado reunidos con los docentes de estos establecimientos que eran nacionales y que hoy son provinciales, y le hemos manifestado lo mismo; no estamos haciendo juicio de valor, dijimos que los íbamos a acompañar en este reclamo a los efectos de entablar un diálogo con el Consejo Provincial de Educación y resolver esta situación que viene, reitero, desde hace más de dos años, cuando en su momento luego se suspendieron medidas y que tiene que ver, por clarificar la normativa -y si tenemos que hacer una norma en la Legislatura la haremos-, no la ley autoritaria o arbitrariamente sino en el mecanismo concertado con los sectores y actores sociales de la Educación, por otro lado sabíamos que iban a ejercer una acción, que eran acciones de amparos a los efectos de que el concurso del día 16 no se lleve a cabo. Pero no acaba aquí la cosa,...

- Reingresa el señor diputado Amílcar Sánchez.

... también estos decretos son decretos cerrados que están afectando derechos de otros docentes que han salido de institutos, de facultades y demás y que también hubieron de recurrir a la Justicia en función de afectar claros derechos constitucionales, y en esto yo elevo un mensaje, por intermedio de la Honorable Legislatura, al Consejo Provincial de Educación. La concertación debe ser con todos los sectores en la búsqueda de la excelencia educativa y de respeto a los derechos laborales adquiridos y a adquirir por parte de todos los que tienen que ver con la docencia. Creo que este es el mecanismo más correcto y por este camino vamos a terminar, de que sea permanentemente la Justicia quien está resolviendo, no es el problema educativo sino el problema de que no se lleven a cabo determinados concursos para el sector educativo; y esto realmente a nosotros nos inquieta porque afectar el camino y el recorrido de la educación está afligiendo al conjunto de la comunidad y, fundamentalmente, en un sector tan joven que implica en la Provincia del Neuquén. Desde este punto de vista es que nosotros adherimos a esta propuesta que realizó el diputado que me precedió en el uso de la palabra, reitero, sin hacer juicio de valor, sino como un mensaje para encontrar el camino adecuado y terminar con estos sucesivos conflictos que reiteradamente resuelve el Tribunal Superior de Justicia y que, como dijo la presidenta, prácticamente hoy es quien gobierna el Consejo Provincial de Educación. Gracias, señor presidente. Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sr. URQUIZA (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, en primer término voy a adherir a los conceptos vertidos por quienes me antecedieron en el uso de la palabra, muy de acuerdo en que es necesario hacer unas reformulaciones en las normativas que están en vigencia, especialmente porque hay que nombrar personal, hay que dejarlos efectivos en su cargo pero, por ahí, las opiniones que algunos hacemos creemos que es lo más adecuado y tratamos de que en nuestra escuela, en nuestra unidad educativa, se nombren a personas por simpatía o porque creemos que son las mejores o las más idóneas pero las normativas indican que hay una serie de requisitos que deben reunir y que entran dentro de los puntajes de las antigüedades y por ahí los cargos en la oposición.

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

... Es cierto que se necesita una concertación; es cierto que para el traspaso de estas unidades también era necesario traspasar al personal que estaban en cada una de las unidades educativas; por eso es que estoy de acuerdo en que se pospongan los tiempos de los concursos porque es cierto que reglamentariamente deberían hacerse dos concursos anuales, primero y segundo llamado, que no se hace desde hace muchísimo tiempo. Es necesario tomar una medida que no afecte cuando se nombran o tienen que ingresar por antecedentes nos vamos a ver afectados y quienes están afectados en este momento es porque pierden tres o cuatro años que han ejercido anteriormente al traspaso de la escuela y eso es lo que tendríamos que ver y realizar un estudio, por eso es que estoy de acuerdo con los otros diputados en la concertación. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind. Sr. GSCHWIND (MPN).- En principio, estimo que tendríamos que concretar algo con respecto a este tema; estamos totalmente de acuerdo, sabemos que el tema educativo es una asignatura pendiente y que hay que tomar decisiones políticas, decisiones políticas como las que se tomaron, en su momento, cuando sancionamos por ley las transferencias de las escuelas nacionales a la Provincia, y lo recordábamos en la reunión que mantuvimos con los docentes que hoy están afectados por este problema; como asimismo la Provincia del Neuquén tomó la decisión política de equiparar los sueldos, por ejemplo, de los docentes nacionales con provinciales, eso fue una decisión política y se solucionó el problema; en un momento dado quedaron pendientes solucionar este tipo de normativas y a nosotros nos preocupa lo que el diputado Massei mencionaba, de que hoy el Consejo Provincial de Educación está gobernado por administrativos, gremialistas y la Justicia. Creo que nosotros podríamos tomar alguna decisión, por ejemplo, encomendar a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica para que en la persona de sus integrantes tengan un contacto con la presidenta del Consejo Provincial de Educación, en el día de hoy, para evitar de que si se va a interrumpir ese concurso que está convocado sea por una decisión política con la intención de concertar o de analizar la problemática y que no sea por una decisión judicial. Tengo entendido que el día 15 vence el término para ese llamado a concurso que afectaría a estos docentes, fundamentalmente, de algunas escuelas técnicas de Neuquén y de Zapala y creo que la medida que podríamos tomar es decidir aquí, encomendar a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica esta entrevista y ver si podemos ayudar, en todo lo posible, para que encontremos una solución que no termine en la Justicia y que sea la solución para todo, para nuestra política educativa, para amparar los derechos que les asiste a los docentes que están afectados en este momento y, en suma, que cada uno sea quien tenga la respuesta que necesita. Esto es lo que quiero proponer, que se encomiende a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está bien, entiendo que el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind ha hecho una moción, una propuesta concreta.

Está a consideración de la Honorable Cámara.

- Asentimiento.

Sr. GALLIA (PJ).- Hoy mismo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Independientemente, que hoy mismo la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica se acerque hasta el Consejo de Educación, a los efectos de poder intentar resolver este problema. Yo creo que estamos todos de acuerdo, le comunicaremos a la Comisión.

Tengo que notificar a la Honorable Cámara que se ha recepcionado una solicitud de la Presidencia de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica para que el expediente D-172/96, proyecto de Declaración 3520, relacionado con la construcción del Monumento al Aguila en la localidad de Piedra del Aguila,...

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

... sea previamente considerado por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, de acuerdo a lo establecido en el artículo 106 del Reglamento Interno. Si hay asentimiento, se comunicará a la Sala de Comisiones, es un trámite que tenemos que hacer.

Está a consideración de los señores diputados.

- Asentimiento.
- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

6

Mociones de sobre tablas

Ι

Expte.O-101/96 - Proyecto 3498

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tengo reservados en Presidencia dos Despachos de Comisión: el expediente O-101/96, proyecto de Resolución 3498.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.
- Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, este expediente tiene Despacho de Comisión por unanimidad, tiene que ver con una premura ya conocida por todos los diputados, de un convenio que se vence en poco tiempo en San Martín de los Andes. Consecuentemente con ello, es que vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas del mismo.
 - Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.
 - Resulta aprobado.

II

Exptes.E-018/96 - Proyecto 3551

- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- El otro proyecto reservado es el expediente E-018/96 que ha sido efectuada su reserva por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer, quien tiene el uso de la palabra.
- Sr. BERENGUER (MPN).- También es para solicitar el tratamiento sobre tablas, dado que es un convenio que firmó la Nación con las Provincias de Río Negro y Neuquén y tenemos que tratarlo a la brevedad.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.
 - Resulta aprobado.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Los dos expedientes reservados pasan a integrar el Orden del Día. Comenzamos a desarrollar el mismo.

4

CONSIDERACION DE MOCIONES DE PREFERENCIA

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Consideración de las mociones de preferencia aprobadas por la Honorable Cámara en Reunión Nº 13, realizada el día 3 de julio de 1996, para los expedientes D-179/96, proyecto 3529, por el cual se declara en emergencia social, ocupacional y

económica a las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul; D-191/96, proyecto 3543, por el cual se declara en emergencia económica y financiera a la Administración Pública provincial, centralizada y descentralizada, y D-158/96, proyecto 3510, por el cual se establece de suma importancia dar creación a un albergue en Santo Tomás.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

I

Expte.D-179/96 - Proyecto 3529

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, voy a proponer que en lo que se refiere al expediente D-179/96, que en su momento en Cámara, en la Reunión Nº 13, el que habla efectuó la moción de preferencia, solicito que en este caso se dé por finalizada la moción de preferencia y que el mismo retorne nuevamente a Comisión, para anexarlo a otros expedientes del mismo tenor, porque entendemos que deberá ser tratado exhaustivamente en las Comisiones respectivas. Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

II

Expte.D-191/96 - Proyecto 3543 y D-158/96 - Proyecto 3510

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer. Sr. BERENGUER (MPN).- En el mismo sentido, yo voy a solicitar que los otros dos expedientes, el D-191/96 y el 158/96, también se deje sin efecto la moción de preferencia y sean retornados a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado, se giran a Comisión los expedientes D-191/96, proyecto 3543; el expediente D-158/96, proyecto 3510.
 - Se retira el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.
- Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría vamos a dar lectura al 2º punto del Orden del Día.

5

DESESTIMIENTO DE ACCION EXPROPIATORIA

(Inmuebles de San Martín de los Andes) (Ley 456) (Expte.O-101/96 - Proyecto 3498)

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se desiste de la acción expropiatoria de varios inmuebles de la localidad de San Martín de los Andes, declarados de utilidad pública mediante Ley 456, estableciendo -asimismo- la derogación de esta norma legal.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, con este proyecto de Ley, cuya sanción queremos obtener de la Legislatura, vamos a dar resolución a un problema que data de treinta y un años atrás. En el año 1965, por Ley 456 de esta Honorable Legislatura, se declaró de utilidad pública una serie de inmuebles ubicados en San Martín de los Andes que tenían que ver en su esencia con la construcción del Hotel Casino y otros emprendimientos aledaños. El objetivo central de la Ley fue cumplido, el hotel se construyó; el exceso posiblemente en aquel momento de la expropiación o la no ejecución de otros trabajos que estaban previstos llevó a que una serie de lotes incluidos en esa expropiación no fueran utilizados con el sentido que la Ley expresaba. Con buen criterio, para resaltar y como hecho que habría que seguir en otros campos, el municipio se preocupó de llegar a una negociación -en representación de la Provincia en este caso- con los titulares de los inmuebles expropiados cuya expropiación no había sido cumplida. Digo con buen criterio porque, obviamente, después de tantos años, esto significaba un abandono de los bienes expropiados, un no cumplimiento de la utilidad pública decretada...

- Se retira la señora diputada María Emilia Salto.

... en aquel momento y eventuales acciones judiciales por la no disponibilidad del bien durante treinta y un años. Resolvió esa parte, que es importantísima y, por otro lado, le da resolución a un problema social.

Diputados de la zona van a explicar después porque "de visu" conocen la situación de lo que allí pasa; este barrio Cantera está totalmente habitado, construido y demás sobre estos inmuebles que estaban sujeto a expropiación. Lo que hacemos hoy, a través de esta Ley, es desafectar parcialmente de la Ley 456 estos inmuebles tal cual lo determina el artículo 1º de aquella declaración de utilidad pública, para que así se pueda llevar a cabo el compromiso asumido por los sucesores, de los titulares de los bienes expropiados en aquel momento, y esto significa para la Provincia: primero, cumplir con este fin social...

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

... de la gente que allí esta habitando este barrio; y, en segundo lugar, la renuncia por parte de los titulares de estos bienes a cualquier resarcimiento; pone a la Provincia a resguardo de cualquier reclamo judicial al respecto; y por otro lado, la tranquilidad -tal cual dice el compromiso- de que estos bienes desafectados van a ser vendidos -estos inmuebles- por los titulares a las personas que allí habitan al mismo precio que el municipio está vendiendo los terrenos privados y que son del municipio en esa zona. Simplemente, estas son las explicaciones para informar y la premura de esto es porque en pocos días más vencen...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... los ciento ochenta días del plazo que en su momento se concretó cuando se firmó el compromiso con los sucesores de estos dos titulares -en su momento- de los bienes expropiados. Por eso se pide la aprobación por esta Honorable Cámara. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, señores diputados, tal cual lo expresara el miembro informante, es de estricta justicia tomar esta medida, la Honorable Legislatura, en razón de que es el sostenimiento de la afectación de esos terrenos, es una injusticia que se debe reparar; y por otro

lado, el desarrollo armónico de la ciudad de San Martín de los Andes y la prestación de los servicios a esa gente que está ocupando los terrenos, también es una necesidad impostergable, por lo que apoyamos decididamente la aprobación de este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. DAILOFF (MPN).- Señor presidente, como expresó el miembro informante, que la expropiación venía ya con una Ley 456 del año 1965, específicamente para la construcción del Hotel Casino de San Martín de los Andes, que ya concluyó y que está en plena explotación. Ahí abajo de toda esa zona de la margen este del cerro Comandante Díaz, propiamente dicho, se pobló con gente de distintos barrios, denominado barrio Cantera; hoy allí se albergan ciento cincuenta familias, las cuales carecen de todos los servicios, y por eso esta gran decisión de sacar a la venta estos lotes. Nosotros nos habíamos presentado ante el EPEN y el EPAS, por el tema de la red cloacal, y no podíamos hacer absolutamente nada de la subdivisión de los lotes si no teníamos la transferencia y la decisión de los verdaderos dueños...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... para poder desistir de esos juicios y de esas expropiaciones que estaban con anterioridad. Por eso el municipio, además de verse librado de esto y la Provincia también, va a recibir la recaudación de los impuestos, ya sean provinciales o municipales y esto va a traer una gran posibilidad de mano de obra y así poder explayarnos en los distintos trabajos que vamos a desarrollar en ese barrio Cantera. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- No habiendo ningún otro señor diputado que haya solicitado el uso de la palabra pongo a consideración en general este proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado su tratamiento en general, pasa a integrar el próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

6

ACTA-ACUERDO SUSCRIPTA ENTRE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION Y LAS PROVINCIAS DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

(Represa hidroeléctrica Pichi Picún Leufú) (Su aprobación) (Expte.E-018/96 - Proyecto 3551)

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se aprueba el Acta-Acuerdo suscripta entre la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Nación y los gobernadores de las Provincias de Río Negro y Neuquén, tendiente a la reactivación de las obras de construcción de la represa hidroeléctrica de Pichi Picún Leufú.

7

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Artículo 142 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señoras y señores diputados, en virtud de que este proyecto de Ley no tiene Despacho de Comisión, solicito que la Honorable Cámara se constituya en Comisión a los efectos de poder considerarlo.

Si los señores diputados están de acuerdo, constituimos la Cámara en Comisión.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Hay que ratificar las autoridades.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De acuerdo al Reglamento Interno ratificamos las autoridades, del secretario y prosecretario de la Cámara a los efectos de dar así continuidad a la sesión.

Gracias, diputado (dirigiéndose al señor diputado Manuel María Ramón Gschwind).

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

- Se retira la señora diputada Dalia Rosa Bravo.
- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer. Sr. BERENGUER (MPN).- Este Acta-Acuerdo y la ratificación que, supuestamente, hoy vamos a dar, va a servir para poner en marcha de nuevo esta obra que estaba parada y que gracias al aporte del Estado nacional, de las empresas que participaron en el proyecto y de las Provincias del Neuquén y Río Negro, se va a poner nuevamente en marcha, paliando así un problema de mano de obra, de trabajo y de desarrollo que hay en la zona. Creo que ha sido un hecho auspicioso que las partes se pongan de acuerdo y en esto nuestra Provincia a través del Acta, renuncia a la percepción de regalías hasta el año quince; partiendo de un porcentaje de cero en los tres primeros años y después subiendo un punto, desde el uno hasta llegar a doce en el año quince. Como contrapartida de esto, las dos Provincias se hacen propietarias del cuarenta y nueve por ciento del paquete accionario y termine la obra esta empresa u otra o sean otros los accionistas. Creo que estamos todos de acuerdo en que esto se ponga en marcha con la salvedad que, según lo explicaron funcionarios que participaron en esto, no se pudo llegar a convenir en forma escrita que la mano de obra fuera local. De cualquier manera, lo único que hay es un compromiso verbal de que se va a dar prioridad a la mano de obra y creo que desde esta Honorable Legislatura...

- Reingresa la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

... tendríamos que instar a que se apliquen no solamente los mecanismos de insistencia y de colaboración sino que se aplique, en este caso, con el máximo rigor, como debe ser en todos pero acá con mayor atención, a los efectos de que los trabajadores cumplan con todos los requisitos que se soliciten y tratando siempre de que sean locales. De cualquier manera, creemos que si se respetan las leyes va a ser conveniente la mano de obra local, y además tiene otro efecto que es el de movilizar la economía en esa región a través de los movimientos que hagan las empresas que la produzcan. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, es al solo efecto de ratificar lo expuesto ya que todos coincidimos, en ese momento, con el tema de la mano de obra local y sabemos expresamente de la imposibilidad de colocarlo en el contrato pero sí que quede en el Diario de Sesiones, y en su momento tratar de expresar esta idea de tomar mano de obra local, que sea expresada a la empresa

que va a tomar cartas en el asunto, para que -si bien esto es una expresión de deseo- se pueda concretar en la proporción más alta posible. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, desde ya anticipamos el voto favorable de la bancada del FREPASO a este proyecto en general. Simples aclaraciones, porque realmente tuvimos una explicación satisfactoria por parte del secretario de Energía de la Provincia cuando vino a Comisión a informar; pero viene al caso, como siempre estamos hablando de aprobación o autorización de contratos, y estamos hoy en ese tema, en otras cuestiones muy complicadas para la Provincia; yo voy a anticipar para que lo vayamos leyendo y mañana en particular estudiemos este tema. Nosotros entendemos que, en principio, la facultad de suscribir contratos o acuerdos es una facultad reservada al Poder Ejecutivo que es la zona de reserva de la administración. Por qué viene este Acuerdo acá? Simplemente porque nosotros tenemos que autorizar la resignación de regalías por un determinado período de tiempo, tal cual está redactado este proyecto, nos puede llevar mañana a una nueva confusión. Entonces, vamos a tratar de redactarlo de tal manera o dejar claro en el mensaje que demos mañana en particular, y yo trato de hacerlo ahora en general, de que acá estamos autorizando y aprobando -no estamos aprobando lisa y llanamente-, porque cuando uno aprueba le da eficacia a un acto que es válido y cuando uno autoriza es un acto previo que le está dando el elemento necesario para que el contrato sea válido y después eficaz. Entonces, vamos a tratar -para que no exista inconveniente en el futuro- de que así quede explicitado mañana esta cuestión, desde el punto de vista jurídico-constitucional. Otra cuestión que yo quería resaltar -y la expuso el miembro informante y el diputado que me precedió en el uso de la palabra- es dar respuesta a la gente de Piedra del Aguila y de la zona, por lo que tiene que ver con la ocupación de mano de obra. Nos consta, porque vimos el primer Acuerdo que la Provincia -a través del secretario de Energíainvolucraba en el Acuerdo un artículo que hacía expresamente referencia a que debía ocuparse mano de obra de la zona, por lo menos, en un setenta por ciento. Obviamente, como en esto participan las empresas que están en este momento, que ejecutaron esta obra y para no frenar la viabilidad de que esta obra se realice y por el impacto que pueda tener para la zona y para su terminación también, en definitiva, no aceptaban esta inclusión por lo cual hubo que sacarlo del Acuerdo. Existe un compromiso de palabra; nosotros, desde esta Honorable Cámara -y va a quedar refrendado en el Diario de Sesiones- adherimos a ese compromiso que ha tenido el Poder Ejecutivo provincial con la empresa y ratificamos esta voluntad de que al momento de ejecución se pueda negociar con la empresa, en los buenos términos, para que la ocupación de mano de obra satisfaga a la gente más afectada y que tiene que ver con la zona de Piedra del Aguila, Picún Leufú y el resto de las zonas de la Provincia. Creo que esto es importante atendiendo a que durante dos años va a haber un promedio de ocupación entre seiscientos y setecientos obreros, teniendo en cuenta los momentos pico y los momentos en que la obra se va terminando. En mérito a ello, nosotros -como dije en un principio-, vamos a dar aprobación en general a este proyecto. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Gracias, señor presidente. Simplemente es para decir que el Bloque del Partido Justicialista va a apoyar decididamente este esfuerzo que están realizando las Provincias del Neuquén y Río Negro; la Nación, conjuntamente con el grupo empresario, en poder reactivar una obra tan importante como es la obra de Pichi Picún Leufú. Lo queremos poner como ejemplo posible de todas las cuestiones que hoy nos aquejan que, en el marco del consenso y la posibilidad de sentarnos a asumir responsabilidades en conjunto, podemos lograr importantes resultados como son estos. Acá, los diferentes miembros de los Bloques han manifestado la preocupación de que este esfuerzo que están efectuando las Provincias del Neuquén y de Río Negro y la Nación toda, a los efectos de reactivar esta obra; no tanto por el beneficio empresario de lo que significa esta obra en sí sino la posibilidad de lograr fuentes concretas de trabajo por un tiempo determinado y sobre todo en una de las franjas más afectadas en este momento que es, precisamente, la gente de la construcción. Esto a nosotros nos hace ver aquí que parte de esta autorización y aprobación de suscribir este convenio, tal cual aclaraba el señor diputado presidente de la bancada del FREPASO, está el entendimiento de utilizar nuestras posibles regalías y afectarlas en este proyecto está íntimamente

ligado a que la mano de obra que se consuma sea de nuestra Provincia; también tendrá el derecho la Provincia de Río Negro pero, indudablemente, que estamos haciendo un esfuerzo y esto, de alguna manera, se tiene que reflejar. Esto también obliga a que este esfuerzo del Estado tiene que llegar también hacia las organizaciones gremiales de los trabajadores para que se organicen, como para que ellos también asuman la cuota parte de responsabilidad, a los efectos de garantizar de que a quienes representan en esta Provincia accedan a este trabajo que hoy toda la comunidad del Neuquén, la comunidad de Río Negro y la Nación están haciendo un importante esfuerzo para reactivarla. Creo que nosotros en un futuro, por lo menos la bancada del justicialismo tiene la intencionalidad de incorporar la posibilidad de una declaración, porque anteriormente en esta obra y algunas otras hidroeléctricas, si bien es cierto no es que nosotros estábamos en desacuerdo en la llegada de trabajadores de otras regiones del país pero lo que no podíamos nosotros seguir sosteniendo y, de ninguna manera aceptar, era una negación a tomar mano de obra de la Provincia del Neuquén y sobre todo localizado en lo que era la zona de Cutral Có y Plaza Huincul; cada vez que en estas grandes obras llegaba algún obrero de la construcción a solicitar el empleo, eran muy pocos casos, pasaban el examen médico por el solo hecho de una cuestión domiciliaria. Estos eran unos desafíos muy grandes para la medicina pero era la realidad. Así que nosotros queremos dejar reflejado esto y sobre todo por algunas últimas cuestiones que ha pasado en la localidad de Cutral Có y Plaza Huincul, en las cuales no quiero que se vaya a reflejar en este tipo de obras algún tipo de persecución con la gente más humilde y más necesitada que son precisamente los trabajadores de la construcción. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Informo a la Cámara que nos está acompañando en la barra el intendente de la localidad de Los Miches, compañero Benavides, acompañado por funcionarios de la Dirección de Municipalidades. Me agradaría que nos acompañen en el Recinto si ustedes así lo estiman.

- Asentimiento.
- Ingresa al Recinto de Sesiones el señor intendente de la localidad de Los Miches, don Juan Benavides, acompañado por el señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, señores diputados, hace unos instantes efectué un planteamiento con respecto a las medidas económicas que se habían anunciado desde Nación. Un diputado de la bancada Justicialista me invitaba a sentarme para encontrar soluciones a los problemas que afectan a la región, creo que esto que estamos tratando en este momento es el más claro ejemplo de la voluntad de la Provincia del Neuquén por sentarse a negociar, por resignar derechos en bien de la Provincia y la Nación. Espero, señor diputado, que el ejemplo cunda. Gracias.

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.
- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

8

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 146 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Si se adopta este proyecto como Despacho de Comisión, cesa el estado de la Honorable Cámara en Comisión.

- Asentimiento.

ACTA-ACUERDO SUSCRIPTA ENTRE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION Y LAS PROVINCIAS DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

(Represa hidroeléctrica Pichi Picún Leufú) (Su aprobación) (Expte.E-018/96 - Proyecto 3551)

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara en Comisión por el cual se reactivan las obras de construcción de la represa hidroeléctrica de Pichi Picún Leufú.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado en general, pasa al próximo Orden del Día para su tratamiento en particular.

Quería recordarles antes de finalizar la sesión, a los integrantes de la Comisión Especial Legislativa sobre Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico, diputados: Vaca Narvaja; Moreno; Braicovich; Savrón; Costas; Basso, y Gillone, que en diez minutos vamos a tener una reunión para conformar la Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

- Se registran inconvenientes en el sistema de audio.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, quería solicitar la autorización para comunicarle, por razones de tiempo, a todos los miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica que a raíz de la presentación que se hizo en el momento de Otros Asuntos, por parte del diputado Sánchez, que fue apoyado y que esta Cámara solicitó a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica que se entrevistara con autoridades del Consejo Provincial de Educación, a los fines de tratar este tema por la urgencia del caso se ha citado a la Comisión Especial a una reunión esta tarde a las dieciocho horas junto a los asesores de la misma. Quería recordarlo, por si alguno no se llega a notificar a tiempo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 13,14'.

<u>DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES</u>

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

NAVALES, Mónica Beatriz

Staff

PERTICONE, Sandra Marisa LUQUE, Silveria Delia ALLENDE, Marta Susana RODRÍGUEZ, Rubén